

# Diario de Burgos

Año XLII. Núm. 12.592 —Burgos

Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165

Lunes 8 de Agosto de 1932

## Discusión del Estatuto Catalán

### La enseñanza en Cataluña

Otra vez, triunfó la coalición gubernamental

Por Luis García Lozano

Aún no repuesto del triste efecto que me produjo la aprobación del artículo 7.º, en la sesión de Cortes del pasado martes, voy a intentar transmitir al lector algunas impresiones, sobre sucesos tan importantes, quizá el que más, de todos cuantos hasta ahora fueron objeto de debate parlamentario.

Ya el país está enterado de cómo la «enmienda Barnés», de que me ocupé en DIARIO DE BURGOS hace unos días, con modificaciones—ciertamente de consideración—ha pasado a ser el artículo 7 del Estatuto de Cataluña, por los votos de los aznístas, O. R. G. A. (gallegos) nacionalistas, vascos, radicales-socialistas y socialistas, que en número de 129 y con la abstención de los catalanes, incluso de su ministro señor Carner, vencieron a los restantes sectores de la Cámara.

Ha quedado en el artículo, en su más pristina virginidad, aquella parte de la «enmienda Barnés», que facultaba al Gobierno, previa proposición de la Generalidad, para otorgar a la Universidad de Barcelona un régimen de autonomía, organizándose en este caso su Patronato.

De nada han servido los incontestables argumentos de los prestigiosos catedráticos y REPUBLICANOS (así, con mayúsculas, que también hay fervientes amantes del nuevo régimen que combaten al Estatuto Catalán), Unamuno, don José Ortega y Gasset y Sánchez Román, expuestos en la sesión fatídica y desgraciada. El criterio del Gobierno, propulsado por in-

comprensible apasionamiento, se ha impuesto a todo, olvidando las más puras esencias democráticas de respeto al Parlamento, del que van a prescindir en la resolución del magnus asunto, de conceder un régimen autónomo a la Universidad de Barcelona, convirtiéndola en Universidad única, cuando así lo proponga la Generalidad. ¡Las Cortes, suprema autoridad del país, olvidadas, despreciadas, ante uno de los problemas vitales! ¿Ha podido ser esto?

En la misma sesión, defendió don Miguel Unamuno una enmienda que propugnaba el estudio obligatorio de la lengua castellana, que habría de emplearse como instrumento de enseñanza en todos los centros de enseñanza, posibilitando a la Generalidad para la organización de enseñanzas en su lengua regional, estrechándose la sinceridad de su palabra culta, contra la sofidez acemantada de la mayoría gubernamental, que rechazó con sus votos rigidamente disciplinados las argumentaciones del profesor de Salamanca. Por cierto, que esta misma enmienda fue también sostenida por el propio señor Unamuno, en la sesión de 22 de Octubre pasado, al discutirse lo que es hoy artículo 50 de la Constitución y entonces los diputados socialistas votaron a favor de ella, sembrando con su proceder de ahora la confusión en el espectador imparcial, que piensa en los motivos que hayan podido influir para producir un cambio de postura o una rectificación de actitud, en un sector tan nutrido de la Cámara.

Agosto, 5.

## La provincia de Burgos

### PERIPLO DE LA CABEZA DE CASTILLA

En «El Sol», se ha publicado el siguiente artículo que con el mayor gusto reproducimos:

Fama, y bien merecida, tiene Burgos, en ciudades y pueblos españoles. Todo el mundo sabe que la ciudad es un relicario de arte y que aquí se hallan la maravillosa Catedral, el monasterio de las Huelgas, la Cartuja de Miraflores, iglesias, y conventos, casas señoriales y fuertes murallas, todo lo que el arte exornó con largueza para que fuera punto de admiración.

Pero la provincia no es tan conocida. Tal vez cuando en conversaciones salga a luz, los más hablen del frío riguroso que en ella supone, algunos añadan que produce dos cosas exquisitas, el cordero y el queso; pero son muy contados los que saben que es una de las más dignas de visitar por la diversidad de paisajes y las obras de arte que atesora con profusión.

Dos grandes ríos de contraria dirección, el Ebro y el Duero, la cruzan y fertilizan: una red de carreteras—la más vasta de la Península—, el ferrocarril del Norte y el de Burgos-Soria hacen fáciles las excursiones.

Las montañas de Cantabria, cubiertas de verdor y llenas de árboles frutales; los inmensos, riquísimos e inagotables pinares de Quintana, Canicosa y Requejuel, con huellas bien visibles de pueblos primitivos; el formidable desierto de Pancorbo, con atrevidas y costosas obras de fábrica; el valle de Tobalina, lleno de almendros y de manzanos; las tierras grises, de pan llevar, asentadas a la izquierda margen del tranquilo Pisuegra; los viñedos de la ribera del Duero majestuosos, de los que sale el vino de encendido rubí; los mares de enfiada mieses, las soledades hondas y las lontananzas muertas que cantó el poeta salmantino; las áridas parameras con la melancolía errante de los pastores; los castillos vetustos, tristes y olvidados porque pasó su época de contener al infiel; la sierra de la Demanda, casi siempre tocada con fría albuza, hacen que la provincia de Burgos sea la más rica en paisaje, la más variada en tonalidades, la más admirada por su diversidad.

El campesino burgalés, severo sin adustez, correcto sin servilismo, muestra su ruta al viajero empleando un lenguaje que el mismo Manco inmortal no desdenaría.

Desde la capital—magníficos hoteles, frondosas arboledas, paseos encantadores, tranquilidad completa—pueden organizarse excursiones artísticas y atrayentes para volver a pernoctar en ella. En un mismo día—en «auto» o a pie—pueden visitarse el monasterio de las Huelgas, la fastuosa fundación del VIII Alfonso, en el que se guardan trofeos de las Navas y Lepanto, se recuerda las figuras de las abadesas intradadas y se recrea el ánimo contemplando sepulcros reales y claustros y capillas de diversos estilos, del románico al barroco y la cartuja de Miraflores, preciosa joya del arte ojival, en la que Siloe dejó rasgos de su ingenio peregrino y la vida de los monjes invita al recogimiento.

Otro día es obligada la visita a Santo Domingo de Silos—48 kilómetros—excursión inolvidable. En la carretera encontramos el palacio de Saldanuela, del renacimiento italiano; el castillo medieval de Olmos Albos, y a pocos kilómetros de ella, la eclogética de San Quirce, edificada por el poderoso conde Fernán-González; poco después la ermita de Quintanilla de las Viñas, del siglo IX, única en España.

Otra vez a la carretera, y vemos las ruinas del que fue famoso monasterio de San Pedro Arlanza, sitio poético y evocador, un poco más, y se llega a Covarrubias, pueblo famoso por su antigüedad y por los exquisitos rostrizos y el vino chirrillo.

Por fin, Santo Domingo de Silos. Frailes acederos y estudiosos muestran el claustro románico del siglo XI, en el que artífices cristianos y alarifes moros dejaron esculpidos en las piedras los misterios religiosos de sus creencias. Un cáliz mozarabe, hermosa pieza de orfebrería: el báculo del santo—que se llevaba a Palacio cuando las reinas de España estaban próximas al alumbramiento—; códices soberbiamente miniados, incunables, un valioso y rico museo.

El cántico litúrgico, severo, grave, armonioso y sencillo, es seductor de los nervios y tranquilizador del espíritu. En el monasterio se puede comer y pernoctar. La hospitalidad de los monjes es tradicional.

Solamente doce kilómetros dista el monasterio de Cardena. Fundado por el Cid, conserva algunos restos, como el claustro de los Mártires, de estilo románico. Para los amantes de la historia, el sitio es en extremo evocador. Los versos del Poema tienen allí mayor comprensión y suenan más roncados.

Como la excursión, aunque agradable, ha sido corta seguimos unos kilómetros más y nos hallamos en los antiguos dominios de la poderosa familia de los Laras. Tierra parda, ingrata; el sudor tiene que ser copioso para fecundarla. Allí se comprende bien cuánto es el trabajo que cuesta producir el dorado trigo que se convertirá luego en pan blanco y sabroso.

El castillo, hoy en ruinas, muestra todavía un torreón imponente. Por todas partes se ven piedras, inscripciones,

casas, ermitas, restos prerromanos, románicos, ojivales, renacentistas. Para la excursión de hoy podemos elegir entre la carretera—65 kilómetros—y el ferrocarril, por el Santander-Mediterráneo—68 kilómetros.

Como vía y carretera van casi juntas, no hay más diferencia a favor de ésta que la de poderse detener a voluntad, y en contra el mayor coste.

Salgamos, pues. Muy próximo a Burgos, el pueblito de Gamonal, con preciosa iglesia gótica del siglo XIII. La altura de la Brújula, con una fuente que invita a merendar y a gozar de unas vistas encantadoras. La Bureba, de terreno feraz y bastante poblado; una pequeña desviación, y llegamos a Poza de la Sal, pintoresca en extremo, y Oña casi en seguida. Aquí hemos de detenernos, y todo el tiempo nos parecerá poco. Oña es un himno al agua: brota por doquier, cristalina y rumorosa; se deshace en espumas al chocar con los peñascos y corre, gorgosa, a engrosar el caudal del Ebro, que rugir en su pútreo lecho.

La iglesia parroquial, precioso monumento del gótico puro, siglo XIII, del decadente del XV y del mal gusto de XVIII. Hay unos portones de nogal, únicos en España, decorados al gusto mudéjar, en los que yacen condes y reyes de Navarra y Castilla, y un coro bellamente tallado. El claustro tiene una esbelta y una elegancia que emboban; además, sepulcros, estatuas, puertas, pinturas, arcos y rejas en tal cantidad y de tal arte que asombran.

A la vuelta podemos detenernos en Briviesca, ferrocarril Madrid-Irún, pequeña ciudad urbanizada desde el siglo XII, cuyo plano sirvió para construir Santa Fe durante el sitio de Granada; posee iglesias muy interesantes.

Hemos aprovechado bien cuatro días de estancia en la Cabeza de Castilla; pero hay excursiones para mucho tiempo, sin que el cansancio venga a hacernos molestos.

Desparramadas por la provincia hay iglesias románicas—Jaramillo de la Fuente, Moradillo de Sedano, San Vicente, Butrera, Tejada, Almiñar, Escañón y otras muchas—, claustros góticos encantadores—Sasamón, Fredegal—, torres renacentistas de suprema esbelta y elegancia, como la de Santa María del Campo, que parece una custodia de los Arce; innumerables castillos, paisajes soberbios, joyas en las que el arte y la fe hicieron maravillas.

El otoño es encantador en Burgos y convida a las excursiones. La Oficina de Turismo proporciona detalles de todo género.

Los pueblos van despojados de su sueño milenar y trabajan la tierra parda y construyen caminos y carreteras, escuelas y fábricas, ferrocarriles y pantanos.

GUILLERMO S. CARDIEL

## Instantánea política

### CANSANCIO

A los enemigos del Gobierno y a los adversarios del actual Parlamento ha nacido una nueva esperanza; el Parlamento está fatigado; los diputados añoran las bellezas del mar y del campo. Las sesiones se ven cada día, menos nutridas. Los rojos escaban los desiertos y los pasillos despopulados. A pesar de la refrigeración que hace de la Cámara un lugar de verano muy agradable, mientras en la calle sopla Satán su aliento de fuego, los parlamentarios están cansados. Comisiones por la mañana, ministerios y juntas; sesión, a las cuatro de la tarde hasta las nueve de la noche; a las diez y media vuelta a empezar hasta la una o las dos. Así un día, otro, y otro. Esta labor es superior a las fuerzas físicas.

Pero lo peor es que la fatiga se traduce en apatía, en irritabilidad; los proyectos de ley, grave cosa, no pueden ser estudiados con aquella madurez necesaria. ¿Por qué esta prisa? ¿Ha de señalar la marca de velocidad en aprobación de leyes nuestro Parlamento? Lo que se gana en extensión, se pierde en profundidad.

Y aparece la terrible fatiga cuando se están aprobando los proyectos vitales para la vida económica y política del país; la reforma agraria y el Estatuto. ¿Por qué tanta prisa? Si la minoría catalana siente impaciencia por volverse a su país con los laureles del éxito, la gravedad del problema exige que los diputados puedan realizar su labor sin agobios, serenamente, sin el tedio que llega del brazo de un «no puede más!». Si los socialistas tienen prisa en que las bases de la Reforma sean aprobadas, vale más la calma cuando ella ha de producir leyes bien maduras y viables.

Los médicos opinan que la salud de los diputados exige la suspensión de las sesiones. Se arrojan en razones fisiológicas. Pero hay otras razones—con ser éstas respetables—muy superiores; la necesidad de que las leyes se discutan ampliamente para su mejor acierto. Un viejo proverbio dice que las prisas para nada son buenas. Y los artículos que se aprueban estos días, lo son por tan exigua mayoría que los priva de esa autoridad moral que necesita todo lo trascendente.

ALVAREZ DE LEON

## El general Ma, la pesadilla del Japón

Por el Dr. A. R. Lindt  
(Corresponsal en Extremo Oriente de la Agencia Internacional Arco)

La Caballería, alineada en una sola fila, cuyo fin no alcanza la vista, se destaca claramente contra el fondo azul del cielo manchuriano. Los caballos mongoles trotan hollando con sus cascos ligeros la verde llanura.

Hoy hemos recorrido 45 millas. Inútilmente intento buscar la blandura de la silla mongola, toda ella constituida de madera. Nuestra esbelta columna ha dejado en el último pueblo. Conducidos por un general de Caballería, que ha sido nuestro compañero durante dos días, salimos al campo. Todos los días preguntamos por el general Ma, y siempre con el mismo resultado negativo. Nadie sabe dónde está su cuartel general. Ahora nuestra guía se yergue sobre su montura y nos dice:

—El general Ma, está aquí. Con frecuencia hemos sido recibidos por el general Ma, nos recibe sin ceremonias. No hay ningún regimiento alineado en nuestro honor. El jefe, que toda Manchuria reverencia tiene un aire extraño con su largo capote.

Cuando Japón invadió Manchuria, el mariscal Chang-Hsueh-Liang prohibió a sus tropas oponerse a los invasores, en la confianza de que intervendría la Sociedad de las Naciones. Los bien repetidos arsenales de Mukden caen en manos de los japoneses sin lucha. Los generales chinos aceptaron el soborno. En poco tiempo toda la Manchuria meridional era ocupada por su resistencia, por parte de los chinos.

Por entonces, un general desconocido, que hasta la fecha había gobernado un distrito de la frontera rusa, fue nombrado para el mando de la provincia de Heilungkiang. Cuando los japoneses se aproximaron a Tsitsihar, este general desconocido comunicó al mariscal Chang-Hsueh-Liang que a pesar de sus órdenes estaba decidido a enfrentarse a los invasores. El general desconocido, Ma-Chang-Shang de nombre, movilizó sus tropas y ocupó posiciones defensivas en el río Nonni. Fue en este punto donde tuvo lugar la primera batalla entre chinos y japoneses. Aun cuando el general Ma fue derrotado sólo fue después de tres días de lucha. Por vez primera las tropas chinas demostraron que podían combatir.

La batalla del río Nonni, fué la señal para que toda Manchuria Septentrional se levantara en armas contra el Japón.

Los chinos, por naturaleza, son inactivos, lo cual les perjudica grandemente. Para ellos toda resistencia contra el Japón carecía de esperanzas. Apparently el Japón había aparecido en su verdadero valor el caudal chino.

Sin embargo, después de la batalla del Nonni, los chinos empezaron a cobrar ánimos, pensando que su reacción ante el invasor no sería infructuosa. Los generales Wang-De-Lin y Li-Tu decidieron luchar. Los campesinos formaron guerrillas, mientras que los jefes de las bandas de bandidos se pusieron a disposición de los generales chinos. Entonces dió comienzo una guerra de guerrillas en toda Manchuria septentrional, que proporcionó algunos pequeños triunfos a los chinos. Los japoneses se vieron obligados a llevar a Manchuria algunas divisiones de refresco y a emitir empréstitos de guerra. El sueño japonés de conquistar Manchuria en unas semanas y sin disparar un tiro se desvanecía cuando empezaba a realizarse.

El hombre que había originado la resistencia contra el Japón después de negociar con los generales nipones, aceptó formar parte del Gobierno Manchuriano, que está bajo la influencia japonesa. El general Ma, gobernador de la provincia de Heilungkiang, ministro de la Guerra del Estado Young y consejero de los japoneses, fué pagado con moneda japonesa y vivió en Tsitsihar, que unas semanas antes había defendido, por todos sus medios, contra las tropas niponas. Sin embargo, repentinamente desapareció. Los japoneses y el Manchukuo dijeron que estaba enfermo. Poco después envió desde Sackalín un telegrama abierto afirmando que solamente se había agredido al Gobierno manchú a fin de defender el grado de la influencia japonesa en la formación del nuevo Estado. Como reconocido jefe de las tropas antijaponesas y como héroe nacional de Manchuria, cuyo prestigio aumentó por el éxito de su engaño a los japoneses, no tuvo dificultad en movilizar todo el Norte. En Mayo, cuando la comisión de la Sociedad de las Naciones estuvo en Karbin, atacó la ciudad con unos cuantos regimientos montados. Este ataque fué proyectado para demostrar que el Norte se negaba a reconocer el nuevo Estado. Sin provocar batalla decisiva se retiró al Norte después de su victoriosa demostración.

Con la característica bravura de todas sus decisiones, el general Ma fijó su cuartel en una granja a tres millas escasas de las líneas japonesas. Todas las entradas y departamentos de la Granja son guardadas por un doble servicio de vigilancia.

El general está sentado en una estera de paja, en la postura de Budha, con las piernas cruzadas. Con los ojos cerrados parece, a primera vista, que está dormido. Pero sólo dormita la carne. Los sentidos permanecen alerta. Mientras sus oficiales le hablan el general continúa inmóvil, con los ojos cerrados. Pero tan pronto la última palabra ha sido pronunciada, la respuesta del general llega en un tono incisivo y cortante. Cada palabra va acompañada de un gesto vivo. Esta facultad de resolver rápidamente no se abandona ni cuando fuma su pipa de opio.

## Edición de las ocho de la noche

## Instrucción Pública

### Concurso general de traslado.—Rectificación en las vacantes de esta provincia

Publica la «Gaceta», la rectificación que hemos anunciado más de una vez de los anuncios de escuelas vacantes que han de proveerse en el anunciado concurso general de traslado.

Inserta también la lista de las vacantes de la provincia de Zaragoza. De casi todas las provincias se rectifica algo.

En esta provincia se rectifican los siguientes correspondientes a maestros: SERIE A.—La escuela unitaria de Baños de Valdearados, es la número 2. La de Gumiel del Mercado, puede solicitarse por consortes.

La unitaria de Mecerreyres, es la número 2. La de Miranda de Ebro, anunciada con la advertencia de poder ser solicitada por consortes, se entenderá que no puede solicitarse con dicha condición.

SERIE B.—La vacante de Miranda de Ebro, se entenderá que puede solicitarse por consortes.

SERIE C.—La vacante de Miranda de Ebro, anunciada con la condición de poder ser solicitada por consortes, se rectifica en el sentido de que no puede solicitarse con dicha condición.

VACANTES DE MENOS DE 501 HABITANTES.—Se eliminan las de Ahedo del Butrón; Cerrato de Juarros y Rosales, por correspondir su adjudicación al quinto turno.

Se elimina de la relación la escuela del barrio del Hospital del Rey, por estar ya provista (Gaceta del 25-6-932). Se excluye la de Quintanilla del Monte en Juarros, por estar ya provista (23-6-932).

El Ayuntamiento de la escuela de Villaute, es el de Arenillas de Villadiego y no el de Arenillas de Rioqui suerga.

En las escuelas correspondientes a maestras se hacen también estas rectificaciones:

SERIE A.—Se excluye la escuela de Torroles de Esgueva, por corresponder su provisión al quinto turno.

SERIE C.—La escuela de Burgos, sección de graduada «General Santocildes» que apareció poder solicitarse por consortes, se rectifica en el sentido de que no puede solicitarse por dicho medio.

VACANTES DE MENOS DE 501 HABITANTES.—Le excluyen las siguientes vacantes porque su adjudicación corresponde al quinto turno: Barcenos de Bureba, Entrambosríos, Imiruri, Ogueta, La Riba, Turzo y Villamorico.

Las vacantes de Sevilla son muchas, y parece que bien repartidas entre los grupos que se han ordenado formar. Respecto de Madrid, se anulan las relaciones de vacantes correspondientes a maestros y maestras publicadas en Julio próximo pasado y se insertan de nuevo debidamente rectificadas.

El plazo de veinte días concedido a los maestros para solicitar vacantes en este concurso se considerará abierto y se cuenta a partir de la fecha de ayer. El párrafo de la convocatoria del 7 de Julio, que dice: «Se abstendrán de solicitar por este turno (consortes) los que no desempeñen en propiedad y en activo servicio escuela nacional con la obligada residencia», se entenderá redactado en la siguiente forma:

## Los conciertos del Espolón

Programa de las obras que ejecutará hoy, de nueve a once de la noche, la banda de música del regimiento de Infantería número 30.

1.ª «Gailito», pasodoble torero.—Lope

2.ª «Balada oriental».—Derenne

3.ª «El sitio de Zaragoza», fantasa militar.—Ondrid

4.ª «El huesped del sevillano», lagarterana.—Guerrero

5.ª «En Aragón son así», pasodoble.—Romero

## Notas de la Alcaldía

### Hallazgo

En la oficina de la Guardia municipal y a disposición de quienes acrediten ser sus dueños, se hallan depositados los siguientes objetos: un par de guantes un bolso que contiene una corta cantidad de dinero, otro con útiles propios de señora y una moneda de plata, encontrados en la vía pública por María Josefa Martínez, señor jefe de Telefonos, Angelita Ocariz y don Pedro Fernández Villa, respectivamente.

### Multas

Por la Alcaldía han sido multados con 5 pesetas cada uno, el conductor de un auto, por circular con el mismo por el paseo de la Quinta, dos muchachos por coger flores en los jardines de la Plaza de la República y otro por lanzar pegas a una muchacha en el paseo del Espolón y otros dos por lanzar piedras con un tirabeque.

### Crónica militar

#### Sexta división

Hoy se han presentado: Don José Marcos, teniente de Ingenieros; don Luis Porto, comandante de Infantería.

DEPORTES

Los dramas del mar

Distinción honrosa a un burgalés

Familias numerosas

Burgos hace 30 años

El DIARIO en Salas de los Infantes

Club Ciclista Burgolés

Ayer vimos una gran carrera
En cada festival se pone de manifiesto la gran afición que sienten los ciclistas...

Veintidós marineros ahogados

VIGO.—Un vapor pesquero, que regresaba de las faenas de la pesca, ha desembarcado dos naufragos de la lancha motora «Azana»...

El relato de los supervivientes

VIGO.—En la Comandancia de Marina se había recibido un telegrama de Finisterre, diciendo: «Finisterre recibió un «radio» del vapor noruego «Kert-Ledre»...

Homenaje póstumo

Todos los participantes en carreras, ostentaban brazaletes negros, por el trágico fallecimiento del corredor ciclista José García...

El aspecto del Velódromo

No podía ser más encantador, dado el conjunto de caras bonitas que allí se encontraban, durante el festival hasta las diez de la noche que cesó el animado baile...

TUBULAR

El festival de ayer en Laserna

Con gran animación se celebró el interesante partido de foot-ball, entre los equipos Karaba y 30 de Sinea. El primero que empezó muy bien, marcó el primer gol...

Después se celebró el baile y el público salió satisfecho por el fútbol y el baile, pues la orquesta estrenó nuevas obras, las cuales fueron aplaudidas.

A la hora anunciada se hizo el sorteo para el regalo de los pollos, el cual correspondió al número 96 del que era poseedor el joven Félix Bercedo.

Ha quedado vacante por renuncia del que la desempeñaba, la plaza de médico oculista en el Hospital de Barrantes.

El plazo para proveerla termina el 14 de Agosto próximo, debiendo presentarse las solicitudes en la Secretaría del excelentísimo Cabildo Catedral, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

Clínica dental del Dr. FEDERICO FRANK MADRID.—Legasca, 28.—Telef. 56.217

PRIMER ANIVERSARIO EL SEÑOR DON LUIS SANCHEZ ROJO, Oficial sustituto del Registro de la Propiedad de Burgos, falleció en esta ciudad el 9 de Agosto de 1931...

Su desconsolada esposa, doña Salustiana Ceballos Cantero; hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia Ruegan a sus amistades una oración por el alma del finado.

Las misas que se celebren el día 9, en la iglesia de San Lorenzo el Real, en el altar de San José, desde las ocho a las doce, inclusive; en la iglesia de Santa Agueda, de siete a diez; en el convento de PP. Carmelitas, de seis a nueve; en el convento de Reverendas Madres Carmelitas, en el Asilo de Nuestra Señora de las Mercedes y en la villa de Santa María del Campo, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Burgos 8 de Agosto de 1932.

TARIMA VERJILLA MOLDURAS FRISOS TABLA TABLETA Maderas de construcción TABLONES DE HAYA TABLEROS CONTRACHAPADOS Valdivielso y C.ª (Sucesor) Calles de Madrid y San Pablo.—BURGOS

La inteligencia preclara, la modestia en su mayor grado, la bondad, que constituye, por decirlo así, la característica suprema de algunos individuos y la humildad que es signo inconfundible de grandeza de alma...

Trátase de un joven de 16 años de edad, hijo del modesto industrial burgalés, residente en San Sebastián, don Elías Ramírez, quien, lo mismo en el Colegio de Santa María, como en el Instituto provincial de segunda enseñanza...

Ni la simpatía que pudiera inspirar el paisaje, ni tampoco motivo alguno otro ulterior influyen en nuestra pluma al escribir estas líneas. Es la opinión fría, serena, imparcial y justiciera de todos, absolutamente todos, los condiscípulos del joven Ramírez, la que se pronuncia orgullosa, reconociendo en él al alumno sin par de la población escolar donostiarra...

Ante un hecho tan sorprendente y extraordinario, las correspondientes autoridades académicas tomaron un día a su cargo la protección de esa lumbrera intelectual y de virtudes. Fructo de sus gestiones ha sido, no digamos la gracia, sino la justicia acordada por el Estado, otorgando al joven Ramírez el derecho a cursar gratuitamente la carrera por la que sintiese más afición, cual es la de ingeniero industrial.

El deseo de conocer personalmente a este joven «prodigio», nos llevó un día a visitarle en la oficina de transacciones establecida en San Sebastián por su padre, el activo burgalés Sr. Ramírez. Allí, entre talones, cartas y tarifas, encontramos al humilde e inteligente estudiante.

Los objetamos a sus propósitos de seguir la especialidad de ingeniero industrial, elegida, por la más remuneradora, a nuestro entender, de la de Caminos, Canales y Puertos, y con su habitual modestia nos responde que es todavía joven y no tiene ambiciones, pero que no renuncia a cursar ambas, si su inteligencia responde y le dispensa la protección necesaria.

Segundo Cameno Ugarte, de Zubitu-Treviño. Modesto García Guzón, de Villanueva. Eusebio Peña Santamaría, de Avellanosa del Páramo. Luciano Pascual Díez, de Cubo de Bureba. Vicente Cuende González, de Pineda de la Sierra. Agustín Sedano Ubierna, de Quintanilla Somuño. Martín Tobar Miñón, de San Pedro Samuel. Pifar Huidobro Díez, de Burgos, Trinidad, 6. Manuel García Parra, de Aguillo. Claudio Zorrilla Arroyo, de Barcenillas. Marcelino Iglesias Torre, de Isar. Agapito García García, de Villanueva de Argañón. Pedro Martín López, de Gofernio.

Justo Rojo Moreno, de Salas de los Infantes. Emilio Fontaneda Muñoz, de Sandova y la Reina. Víctor Acedo Irazu, de Treviño. Segundo Cameno Ugarte, de Zubitu-Treviño. Modesto García Guzón, de Villanueva. Eusebio Peña Santamaría, de Avellanosa del Páramo. Luciano Pascual Díez, de Cubo de Bureba. Vicente Cuende González, de Pineda de la Sierra. Agustín Sedano Ubierna, de Quintanilla Somuño. Martín Tobar Miñón, de San Pedro Samuel. Pifar Huidobro Díez, de Burgos, Trinidad, 6. Manuel García Parra, de Aguillo. Claudio Zorrilla Arroyo, de Barcenillas. Marcelino Iglesias Torre, de Isar. Agapito García García, de Villanueva de Argañón. Pedro Martín López, de Gofernio.

Justo Rojo Moreno, de Salas de los Infantes. Emilio Fontaneda Muñoz, de Sandova y la Reina. Víctor Acedo Irazu, de Treviño. Segundo Cameno Ugarte, de Zubitu-Treviño. Modesto García Guzón, de Villanueva. Eusebio Peña Santamaría, de Avellanosa del Páramo. Luciano Pascual Díez, de Cubo de Bureba. Vicente Cuende González, de Pineda de la Sierra. Agustín Sedano Ubierna, de Quintanilla Somuño. Martín Tobar Miñón, de San Pedro Samuel. Pifar Huidobro Díez, de Burgos, Trinidad, 6. Manuel García Parra, de Aguillo. Claudio Zorrilla Arroyo, de Barcenillas. Marcelino Iglesias Torre, de Isar. Agapito García García, de Villanueva de Argañón. Pedro Martín López, de Gofernio.

Justo Rojo Moreno, de Salas de los Infantes. Emilio Fontaneda Muñoz, de Sandova y la Reina. Víctor Acedo Irazu, de Treviño. Segundo Cameno Ugarte, de Zubitu-Treviño. Modesto García Guzón, de Villanueva. Eusebio Peña Santamaría, de Avellanosa del Páramo. Luciano Pascual Díez, de Cubo de Bureba. Vicente Cuende González, de Pineda de la Sierra. Agustín Sedano Ubierna, de Quintanilla Somuño. Martín Tobar Miñón, de San Pedro Samuel. Pifar Huidobro Díez, de Burgos, Trinidad, 6. Manuel García Parra, de Aguillo. Claudio Zorrilla Arroyo, de Barcenillas. Marcelino Iglesias Torre, de Isar. Agapito García García, de Villanueva de Argañón. Pedro Martín López, de Gofernio.

Justo Rojo Moreno, de Salas de los Infantes. Emilio Fontaneda Muñoz, de Sandova y la Reina. Víctor Acedo Irazu, de Treviño. Segundo Cameno Ugarte, de Zubitu-Treviño. Modesto García Guzón, de Villanueva. Eusebio Peña Santamaría, de Avellanosa del Páramo. Luciano Pascual Díez, de Cubo de Bureba. Vicente Cuende González, de Pineda de la Sierra. Agustín Sedano Ubierna, de Quintanilla Somuño. Martín Tobar Miñón, de San Pedro Samuel. Pifar Huidobro Díez, de Burgos, Trinidad, 6. Manuel García Parra, de Aguillo. Claudio Zorrilla Arroyo, de Barcenillas. Marcelino Iglesias Torre, de Isar. Agapito García García, de Villanueva de Argañón. Pedro Martín López, de Gofernio.

Justo Rojo Moreno, de Salas de los Infantes. Emilio Fontaneda Muñoz, de Sandova y la Reina. Víctor Acedo Irazu, de Treviño. Segundo Cameno Ugarte, de Zubitu-Treviño. Modesto García Guzón, de Villanueva. Eusebio Peña Santamaría, de Avellanosa del Páramo. Luciano Pascual Díez, de Cubo de Bureba. Vicente Cuende González, de Pineda de la Sierra. Agustín Sedano Ubierna, de Quintanilla Somuño. Martín Tobar Miñón, de San Pedro Samuel. Pifar Huidobro Díez, de Burgos, Trinidad, 6. Manuel García Parra, de Aguillo. Claudio Zorrilla Arroyo, de Barcenillas. Marcelino Iglesias Torre, de Isar. Agapito García García, de Villanueva de Argañón. Pedro Martín López, de Gofernio.

Justo Rojo Moreno, de Salas de los Infantes. Emilio Fontaneda Muñoz, de Sandova y la Reina. Víctor Acedo Irazu, de Treviño. Segundo Cameno Ugarte, de Zubitu-Treviño. Modesto García Guzón, de Villanueva. Eusebio Peña Santamaría, de Avellanosa del Páramo. Luciano Pascual Díez, de Cubo de Bureba. Vicente Cuende González, de Pineda de la Sierra. Agustín Sedano Ubierna, de Quintanilla Somuño. Martín Tobar Miñón, de San Pedro Samuel. Pifar Huidobro Díez, de Burgos, Trinidad, 6. Manuel García Parra, de Aguillo. Claudio Zorrilla Arroyo, de Barcenillas. Marcelino Iglesias Torre, de Isar. Agapito García García, de Villanueva de Argañón. Pedro Martín López, de Gofernio.

Justo Rojo Moreno, de Salas de los Infantes. Emilio Fontaneda Muñoz, de Sandova y la Reina. Víctor Acedo Irazu, de Treviño. Segundo Cameno Ugarte, de Zubitu-Treviño. Modesto García Guzón, de Villanueva. Eusebio Peña Santamaría, de Avellanosa del Páramo. Luciano Pascual Díez, de Cubo de Bureba. Vicente Cuende González, de Pineda de la Sierra. Agustín Sedano Ubierna, de Quintanilla Somuño. Martín Tobar Miñón, de San Pedro Samuel. Pifar Huidobro Díez, de Burgos, Trinidad, 6. Manuel García Parra, de Aguillo. Claudio Zorrilla Arroyo, de Barcenillas. Marcelino Iglesias Torre, de Isar. Agapito García García, de Villanueva de Argañón. Pedro Martín López, de Gofernio.

Justo Rojo Moreno, de Salas de los Infantes. Emilio Fontaneda Muñoz, de Sandova y la Reina. Víctor Acedo Irazu, de Treviño. Segundo Cameno Ugarte, de Zubitu-Treviño. Modesto García Guzón, de Villanueva. Eusebio Peña Santamaría, de Avellanosa del Páramo. Luciano Pascual Díez, de Cubo de Bureba. Vicente Cuende González, de Pineda de la Sierra. Agustín Sedano Ubierna, de Quintanilla Somuño. Martín Tobar Miñón, de San Pedro Samuel. Pifar Huidobro Díez, de Burgos, Trinidad, 6. Manuel García Parra, de Aguillo. Claudio Zorrilla Arroyo, de Barcenillas. Marcelino Iglesias Torre, de Isar. Agapito García García, de Villanueva de Argañón. Pedro Martín López, de Gofernio.

Justo Rojo Moreno, de Salas de los Infantes. Emilio Fontaneda Muñoz, de Sandova y la Reina. Víctor Acedo Irazu, de Treviño. Segundo Cameno Ugarte, de Zubitu-Treviño. Modesto García Guzón, de Villanueva. Eusebio Peña Santamaría, de Avellanosa del Páramo. Luciano Pascual Díez, de Cubo de Bureba. Vicente Cuende González, de Pineda de la Sierra. Agustín Sedano Ubierna, de Quintanilla Somuño. Martín Tobar Miñón, de San Pedro Samuel. Pifar Huidobro Díez, de Burgos, Trinidad, 6. Manuel García Parra, de Aguillo. Claudio Zorrilla Arroyo, de Barcenillas. Marcelino Iglesias Torre, de Isar. Agapito García García, de Villanueva de Argañón. Pedro Martín López, de Gofernio.

Justo Rojo Moreno, de Salas de los Infantes. Emilio Fontaneda Muñoz, de Sandova y la Reina. Víctor Acedo Irazu, de Treviño. Segundo Cameno Ugarte, de Zubitu-Treviño. Modesto García Guzón, de Villanueva. Eusebio Peña Santamaría, de Avellanosa del Páramo. Luciano Pascual Díez, de Cubo de Bureba. Vicente Cuende González, de Pineda de la Sierra. Agustín Sedano Ubierna, de Quintanilla Somuño. Martín Tobar Miñón, de San Pedro Samuel. Pifar Huidobro Díez, de Burgos, Trinidad, 6. Manuel García Parra, de Aguillo. Claudio Zorrilla Arroyo, de Barcenillas. Marcelino Iglesias Torre, de Isar. Agapito García García, de Villanueva de Argañón. Pedro Martín López, de Gofernio.

Justo Rojo Moreno, de Salas de los Infantes. Emilio Fontaneda Muñoz, de Sandova y la Reina. Víctor Acedo Irazu, de Treviño. Segundo Cameno Ugarte, de Zubitu-Treviño. Modesto García Guzón, de Villanueva. Eusebio Peña Santamaría, de Avellanosa del Páramo. Luciano Pascual Díez, de Cubo de Bureba. Vicente Cuende González, de Pineda de la Sierra. Agustín Sedano Ubierna, de Quintanilla Somuño. Martín Tobar Miñón, de San Pedro Samuel. Pifar Huidobro Díez, de Burgos, Trinidad, 6. Manuel García Parra, de Aguillo. Claudio Zorrilla Arroyo, de Barcenillas. Marcelino Iglesias Torre, de Isar. Agapito García García, de Villanueva de Argañón. Pedro Martín López, de Gofernio.

Justo Rojo Moreno, de Salas de los Infantes. Emilio Fontaneda Muñoz, de Sandova y la Reina. Víctor Acedo Irazu, de Treviño. Segundo Cameno Ugarte, de Zubitu-Treviño. Modesto García Guzón, de Villanueva. Eusebio Peña Santamaría, de Avellanosa del Páramo. Luciano Pascual Díez, de Cubo de Bureba. Vicente Cuende González, de Pineda de la Sierra. Agustín Sedano Ubierna, de Quintanilla Somuño. Martín Tobar Miñón, de San Pedro Samuel. Pifar Huidobro Díez, de Burgos, Trinidad, 6. Manuel García Parra, de Aguillo. Claudio Zorrilla Arroyo, de Barcenillas. Marcelino Iglesias Torre, de Isar. Agapito García García, de Villanueva de Argañón. Pedro Martín López, de Gofernio.

Justo Rojo Moreno, de Salas de los Infantes. Emilio Fontaneda Muñoz, de Sandova y la Reina. Víctor Acedo Irazu, de Treviño. Segundo Cameno Ugarte, de Zubitu-Treviño. Modesto García Guzón, de Villanueva. Eusebio Peña Santamaría, de Avellanosa del Páramo. Luciano Pascual Díez, de Cubo de Bureba. Vicente Cuende González, de Pineda de la Sierra. Agustín Sedano Ubierna, de Quintanilla Somuño. Martín Tobar Miñón, de San Pedro Samuel. Pifar Huidobro Díez, de Burgos, Trinidad, 6. Manuel García Parra, de Aguillo. Claudio Zorrilla Arroyo, de Barcenillas. Marcelino Iglesias Torre, de Isar. Agapito García García, de Villanueva de Argañón. Pedro Martín López, de Gofernio.

Justo Rojo Moreno, de Salas de los Infantes. Emilio Fontaneda Muñoz, de Sandova y la Reina. Víctor Acedo Irazu, de Treviño. Segundo Cameno Ugarte, de Zubitu-Treviño. Modesto García Guzón, de Villanueva. Eusebio Peña Santamaría, de Avellanosa del Páramo. Luciano Pascual Díez, de Cubo de Bureba. Vicente Cuende González, de Pineda de la Sierra. Agustín Sedano Ubierna, de Quintanilla Somuño. Martín Tobar Miñón, de San Pedro Samuel. Pifar Huidobro Díez, de Burgos, Trinidad, 6. Manuel García Parra, de Aguillo. Claudio Zorrilla Arroyo, de Barcenillas. Marcelino Iglesias Torre, de Isar. Agapito García García, de Villanueva de Argañón. Pedro Martín López, de Gofernio.

Justo Rojo Moreno, de Salas de los Infantes. Emilio Fontaneda Muñoz, de Sandova y la Reina. Víctor Acedo Irazu, de Treviño. Segundo Cameno Ugarte, de Zubitu-Treviño. Modesto García Guzón, de Villanueva. Eusebio Peña Santamaría, de Avellanosa del Páramo. Luciano Pascual Díez, de Cubo de Bureba. Vicente Cuende González, de Pineda de la Sierra. Agustín Sedano Ubierna, de Quintanilla Somuño. Martín Tobar Miñón, de San Pedro Samuel. Pifar Huidobro Díez, de Burgos, Trinidad, 6. Manuel García Parra, de Aguillo. Claudio Zorrilla Arroyo, de Barcenillas. Marcelino Iglesias Torre, de Isar. Agapito García García, de Villanueva de Argañón. Pedro Martín López, de Gofernio.

Justo Rojo Moreno, de Salas de los Infantes. Emilio Fontaneda Muñoz, de Sandova y la Reina. Víctor Acedo Irazu, de Treviño. Segundo Cameno Ugarte, de Zubitu-Treviño. Modesto García Guzón, de Villanueva. Eusebio Peña Santamaría, de Avellanosa del Páramo. Luciano Pascual Díez, de Cubo de Bureba. Vicente Cuende González, de Pineda de la Sierra. Agustín Sedano Ubierna, de Quintanilla Somuño. Martín Tobar Miñón, de San Pedro Samuel. Pifar Huidobro Díez, de Burgos, Trinidad, 6. Manuel García Parra, de Aguillo. Claudio Zorrilla Arroyo, de Barcenillas. Marcelino Iglesias Torre, de Isar. Agapito García García, de Villanueva de Argañón. Pedro Martín López, de Gofernio.

Justo Rojo Moreno, de Salas de los Infantes. Emilio Fontaneda Muñoz, de Sandova y la Reina. Víctor Acedo Irazu, de Treviño. Segundo Cameno Ugarte, de Zubitu-Treviño. Modesto García Guzón, de Villanueva. Eusebio Peña Santamaría, de Avellanosa del Páramo. Luciano Pascual Díez, de Cubo de Bureba. Vicente Cuende González, de Pineda de la Sierra. Agustín Sedano Ubierna, de Quintanilla Somuño. Martín Tobar Miñón, de San Pedro Samuel. Pifar Huidobro Díez, de Burgos, Trinidad, 6. Manuel García Parra, de Aguillo. Claudio Zorrilla Arroyo, de Barcenillas. Marcelino Iglesias Torre, de Isar. Agapito García García, de Villanueva de Argañón. Pedro Martín López, de Gofernio.

Justo Rojo Moreno, de Salas de los Infantes. Emilio Fontaneda Muñoz, de Sandova y la Reina. Víctor Acedo Irazu, de Treviño. Segundo Cameno Ugarte, de Zubitu-Treviño. Modesto García Guzón, de Villanueva. Eusebio Peña Santamaría, de Avellanosa del Páramo. Luciano Pascual Díez, de Cubo de Bureba. Vicente Cuende González, de Pineda de la Sierra. Agustín Sedano Ubierna, de Quintanilla Somuño. Martín Tobar Miñón, de San Pedro Samuel. Pifar Huidobro Díez, de Burgos, Trinidad, 6. Manuel García Parra, de Aguillo. Claudio Zorrilla Arroyo, de Barcenillas. Marcelino Iglesias Torre, de Isar. Agapito García García, de Villanueva de Argañón. Pedro Martín López, de Gofernio.

Justo Rojo Moreno, de Salas de los Infantes. Emilio Fontaneda Muñoz, de Sandova y la Reina. Víctor Acedo Irazu, de Treviño. Segundo Cameno Ugarte, de Zubitu-Treviño. Modesto García Guzón, de Villanueva. Eusebio Peña Santamaría, de Avellanosa del Páramo. Luciano Pascual Díez, de Cubo de Bureba. Vicente Cuende González, de Pineda de la Sierra. Agustín Sedano Ubierna, de Quintanilla Somuño. Martín Tobar Miñón, de San Pedro Samuel. Pifar Huidobro Díez, de Burgos, Trinidad, 6. Manuel García Parra, de Aguillo. Claudio Zorrilla Arroyo, de Barcenillas. Marcelino Iglesias Torre, de Isar. Agapito García García, de Villanueva de Argañón. Pedro Martín López, de Gofernio.

Justo Rojo Moreno, de Salas de los Infantes. Emilio Fontaneda Muñoz, de Sandova y la Reina. Víctor Acedo Irazu, de Treviño. Segundo Cameno Ugarte, de Zubitu-Treviño. Modesto García Guzón, de Villanueva. Eusebio Peña Santamaría, de Avellanosa del Páramo. Luciano Pascual Díez, de Cubo de Bureba. Vicente Cuende González, de Pineda de la Sierra. Agustín Sedano Ubierna, de Quintanilla Somuño. Martín Tobar Miñón, de San Pedro Samuel. Pifar Huidobro Díez, de Burgos, Trinidad, 6. Manuel García Parra, de Aguillo. Claudio Zorrilla Arroyo, de Barcenillas. Marcelino Iglesias Torre, de Isar. Agapito García García, de Villanueva de Argañón. Pedro Martín López, de Gofernio.

Justo Rojo Moreno, de Salas de los Infantes. Emilio Fontaneda Muñoz, de Sandova y la Reina. Víctor Acedo Irazu, de Treviño. Segundo Cameno Ugarte, de Zubitu-Treviño. Modesto García Guzón, de Villanueva. Eusebio Peña Santamaría, de Avellanosa del Páramo. Luciano Pascual Díez, de Cubo de Bureba. Vicente Cuende González, de Pineda de la Sierra. Agustín Sedano Ubierna, de Quintanilla Somuño. Martín Tobar Miñón, de San Pedro Samuel. Pifar Huidobro Díez, de Burgos, Trinidad, 6. Manuel García Parra, de Aguillo. Claudio Zorrilla Arroyo, de Barcenillas. Marcelino Iglesias Torre, de Isar. Agapito García García, de Villanueva de Argañón. Pedro Martín López, de Gofernio.

Justo Rojo Moreno, de Salas de los Infantes. Emilio Fontaneda Muñoz, de Sandova y la Reina. Víctor Acedo Irazu, de Treviño. Segundo Cameno Ugarte, de Zubitu-Treviño. Modesto García Guzón, de Villanueva. Eusebio Peña Santamaría, de Avellanosa del Páramo. Luciano Pascual Díez, de Cubo de Bureba. Vicente Cuende González, de Pineda de la Sierra. Agustín Sedano Ubierna, de Quintanilla Somuño. Martín Tobar Miñón, de San Pedro Samuel. Pifar Huidobro Díez, de Burgos, Trinidad, 6. Manuel García Parra, de Aguillo. Claudio Zorrilla Arroyo, de Barcenillas. Marcelino Iglesias Torre, de Isar. Agapito García García, de Villanueva de Argañón. Pedro Martín López, de Gofernio.

Justo Rojo Moreno, de Salas de los Infantes. Emilio Fontaneda Muñoz, de Sandova y la Reina. Víctor Acedo Irazu, de Treviño. Segundo Cameno Ugarte, de Zubitu-Treviño. Modesto García Guzón, de Villanueva. Eusebio Peña Santamaría, de Avellanosa del Páramo. Luciano Pascual Díez, de Cubo de Bureba. Vicente Cuende González, de Pineda de la Sierra. Agustín Sedano Ubierna, de Quintanilla Somuño. Martín Tobar Miñón, de San Pedro Samuel. Pifar Huidobro Díez, de Burgos, Trinidad, 6. Manuel García Parra, de Aguillo. Claudio Zorrilla Arroyo, de Barcenillas. Marcelino Iglesias Torre, de Isar. Agapito García García, de Villanueva de Argañón. Pedro Martín López, de Gofernio.

Justo Rojo Moreno, de Salas de los Infantes. Emilio Fontaneda Muñoz, de Sandova y la Reina. Víctor Acedo Irazu, de Treviño. Segundo Cameno Ugarte, de Zubitu-Treviño. Modesto García Guzón, de Villanueva. Eusebio Peña Santamaría, de Avellanosa del Páramo. Luciano Pascual Díez, de Cubo de Bureba. Vicente Cuende González, de Pineda de la Sierra. Agustín Sedano Ubierna, de Quintanilla Somuño. Martín Tobar Miñón, de San Pedro Samuel. Pifar Huidobro Díez, de Burgos, Trinidad, 6. Manuel García Parra, de Aguillo. Claudio Zorrilla Arroyo, de Barcenillas. Marcelino Iglesias Torre, de Isar. Agapito García García, de Villanueva de Argañón. Pedro Martín López, de Gofernio.

Se conceden los beneficios de subsidio del régimen de protección a la familia a los señores siguientes: Francisco Sáiz Rodríguez, de Burgos, domiciliado en la Barrada Obrera. Ernesto Martínez Victoriano, de Burgos, Arco del Pilar. Hilario Santa Olalla, de Burgos, Diego Porcelo. Pedro Heras Sáiz, de Burgos, Hospital del Rey. Emeterio Villanueva Alonso, de Avellanosa del Páramo. Pedro García García, de Avellanosa del Páramo. Isidoro Palacios Martínez, de Barrio de Muro. Julián Oca y Oca, de Belorado. Florentino Rodríguez Alonso, de Ecos. Roberto Fernández Calleja, de Condado de Treviño. Angel Montes Álvarez, de Gumiel del Mercado. Esteban Crespo Crespo, de Huércenes. Matías González Serna, de La Piedra. Lorenzo Laredo Melgosa, de Quintanajua. Benito Fernández Bueno, de Bisjuenes. Manuel González Mardones, de Merindad de Urría. Angel Hedrosa Cincas, de Miranda de Ebro. Ernesto Guinea Ortiz, de Miranda de Ebro. Vicente Cogollos Salón, de Miranda de Ebro. Valentín García Castriello, de Padilla de Arriba. Lucio García Aparicio, de Rebollo de la Torre. Martín Bata Arnáiz, de Rubena. Lucio Vizaro Iglesias, de Terradillos de Sedano-Masa. Ambrosio Corral Cuesta, de Trasahedo-Basconillos del Tozo. Valentín Gómez Ibeas, de Villafra. Adolfo Varona Díez, de Villacueva del Butrón. Pedro Angulo Baranda, de Villarcayo. Benito Pardo Calzada, de Villorreo. Pedro Villafán Terán, de Villatoro. Isidoro Díaz Peña, de Virtus. Adolfo Frías Rivero, de Zazuar. Abraham Villafraña Ortega, de Burgos, Procurador, 11. Jenaro Barrisno González, de Aranda de Duero. Dimas Solas Amigo, de Cameno. Luis Estavillo Villambrosa, de Pueblo Araico. Saturnino Rodríguez Fernández, de Condado de Valdevievo. Julián López Díez, de Masa. Martín García García, de Villarias. Tomás Ortega García, de Miranda de Ebro. Faustino Alegre Maestro, de Quintanilla Somuño. Justo Rojo Moreno, de Salas de los Infantes. Emilio Fontaneda Muñoz, de Sandova y la Reina. Víctor Acedo Irazu, de Treviño. Segundo Cameno Ugarte, de Zubitu-Treviño. Modesto García Guzón, de Villanueva. Eusebio Peña Santamaría, de Avellanosa del Páramo. Luciano Pascual Díez, de Cubo de Bureba. Vicente Cuende González, de Pineda de la Sierra. Agustín Sedano Ubierna, de Quintanilla Somuño. Martín Tobar Miñón, de San Pedro Samuel. Pifar Huidobro Díez, de Burgos, Trinidad, 6. Manuel García Parra, de Aguillo. Claudio Zorrilla Arroyo, de Barcenillas. Marcelino Iglesias Torre, de Isar. Agapito García García, de Villanueva de Argañón. Pedro Martín López, de Gofernio.

Se conceden los beneficios de subsidio del régimen de protección a la familia a los señores siguientes: Francisco Sáiz Rodríguez, de Burgos, domiciliado en la Barrada Obrera. Ernesto Martínez Victoriano, de Burgos, Arco del Pilar. Hilario Santa Olalla, de Burgos, Diego Porcelo. Pedro Heras Sáiz, de Burgos, Hospital del Rey. Emeterio Villanueva Alonso, de Avellanosa del Páramo. Pedro García García, de Avellanosa del Páramo. Isidoro Palacios Martínez, de Barrio de Muro. Julián Oca y Oca, de Belorado. Florentino Rodríguez Alonso, de Ecos. Roberto Fernández Calleja, de Condado de Treviño. Angel Montes Álvarez, de Gumiel del Mercado. Esteban Crespo Crespo, de Huércenes. Matías González Serna, de La Piedra. Lorenzo Laredo Melgosa, de Quintanajua. Benito Fernández Bueno, de Bisjuenes. Manuel González Mardones, de Merindad de Urría. Angel Hedrosa Cincas, de Miranda de Ebro. Ernesto Guinea Ortiz, de Miranda de Ebro. Vicente Cogollos Salón, de Miranda de Ebro. Valentín García Castriello, de Padilla de Arriba. Lucio García Aparicio, de Rebollo de la Torre. Martín Bata Arnáiz, de Rubena. Lucio Vizaro Iglesias, de Terradillos de Sedano-Masa. Ambrosio Corral Cuesta, de Trasahedo-Basconillos del Tozo. Valentín Gómez Ibeas, de Villafra. Adolfo Varona Díez, de Villacueva del Butrón. Pedro Angulo Baranda, de Villarcayo. Benito Pardo Calzada, de Villorreo. Pedro Villafán Terán, de Villatoro. Isidoro Díaz Peña, de Virtus. Adolfo Frías Rivero, de Zazuar. Abraham Villafraña Ortega, de Burgos, Procurador, 11. Jenaro Barrisno González, de Aranda de Duero. Dimas Solas Amigo, de Cameno. Luis Estavillo Villambrosa, de Pueblo Araico. Saturnino Rodríguez Fernández, de Condado de Valdevievo. Julián López Díez, de Masa. Martín García García, de Villarias. Tomás Ortega García, de Miranda de Ebro. Faustino Alegre Maestro, de Quintanilla Somuño. Justo Rojo Moreno, de Salas de los Infantes. Emilio Fontaneda Muñoz, de Sandova y la Reina. Víctor Acedo Irazu, de Treviño. Segundo Cameno Ugarte, de Zubitu-Treviño. Modesto García Guzón, de Villanueva. Eusebio Peña Santamaría, de Avellanosa del Páramo. Luciano Pascual Díez, de Cubo de Bureba. Vicente Cuende González, de Pineda de la Sierra. Agustín Sedano Ubierna, de Quintanilla Somuño. Martín Tobar Miñón, de San Pedro Samuel. Pifar Huidobro Díez, de Burgos, Trinidad, 6. Manuel García Parra, de Aguillo. Claudio Zorrilla Arroyo, de Barcenillas. Marcelino Iglesias Torre, de Isar. Agapito García García, de Villanueva de Argañón. Pedro Martín López, de Gofernio.

Se conceden los beneficios de subsidio del régimen de protección a la familia a los señores siguientes: Francisco Sáiz Rodríguez, de Burgos, domiciliado en la Barrada Obrera. Ernesto Martínez Victoriano, de Burgos, Arco del Pilar. Hilario Santa Olalla, de Burgos, Diego Porcelo. Pedro Heras Sáiz, de Burgos, Hospital del Rey. Emeterio Villanueva Alonso, de Avellanosa del Páramo. Pedro García García, de Avellanosa del Páramo. Isidoro Palacios Martínez, de Barrio de Muro. Julián Oca y Oca, de Belorado. Florentino Rodríguez Alonso, de Ecos. Roberto Fernández Calleja, de Condado de Treviño. Angel Montes Álvarez, de Gumiel del Mercado. Esteban Crespo Crespo, de Huércenes. Matías González Serna, de La Piedra. Lorenzo Laredo Melgosa, de Quintanajua. Benito Fernández Bueno, de Bisjuenes. Manuel González Mardones, de Merindad de Urría. Angel Hedrosa Cincas, de Miranda de Ebro. Ernesto Guinea Ortiz, de Miranda de Ebro. Vicente Cogollos Salón, de Miranda de Ebro. Valentín García Castriello, de Padilla de Arriba. Lucio García Aparicio, de Rebollo de la Torre. Martín Bata Arnáiz, de Rubena. Lucio Vizaro Iglesias, de Terradillos de Sedano-Masa. Ambrosio Corral Cuesta, de Trasahedo-Basconillos del Tozo. Valentín Gómez Ibeas, de Villafra. Adolfo Varona Díez, de Villacueva del Butrón. Pedro Angulo Baranda, de Villarcayo. Benito Pardo Calzada, de Villorreo. Pedro Villafán Terán, de Villatoro. Isidoro Díaz Peña, de Virtus. Adolfo Frías Rivero, de Zazuar. Abraham Villafraña Ortega, de Burgos, Procurador, 11. Jenaro Barrisno González, de Aranda de Duero. Dimas Solas Amigo, de Cameno. Luis Estavillo Villambrosa, de Pueblo Araico. Saturnino Rodríguez Fernández, de Condado de Valdevievo. Julián López Díez, de Masa. Martín García García, de Villarias. Tomás Ortega García, de Miranda de Ebro. Faustino Alegre Maestro, de Quintanilla Somuño. Justo Rojo Moreno, de Salas de los Infantes. Emilio Fontaneda Muñoz, de Sandova y la Reina. Víctor Acedo Irazu, de Treviño. Segundo Cameno Ugarte, de Zubitu-Treviño. Modesto García Guzón, de Villanueva. Eusebio Peña Santamaría, de Avellanosa del Páramo. Luciano Pascual Díez, de Cubo de Bureba. Vicente Cuende González, de Pineda de la Sierra. Agustín Sedano Ubierna, de Quintanilla Somuño. Martín Tobar Miñón, de San Pedro Samuel. Pifar Huidobro Díez, de Burgos, Trinidad, 6. Manuel García Parra, de Aguillo. Claudio Zorrilla Arroyo, de Barcenillas. Marcelino Iglesias Torre, de Isar. Agapito García García, de Villanueva de Argañón. Pedro Martín López, de Gofernio.

Se conceden los beneficios de subsidio del régimen de protección a la familia a los señores siguientes: Francisco Sáiz Rodríguez, de Burgos, domiciliado en la Barrada Obrera. Ernesto Martínez Victoriano, de Burgos, Arco del Pilar. Hilario Santa Olalla, de Burgos, Diego Porcelo. Pedro Heras Sáiz, de Burgos, Hospital del Rey. Emeterio Villanueva Alonso, de Avellanosa del Páramo. Pedro García García, de Avellanosa del Páramo. Isidoro Palacios Martínez, de Barrio de Muro. Julián Oca y Oca, de Belorado. Florentino Rodríguez Alonso, de Ecos. Roberto Fernández Calleja, de Condado de Treviño. Angel Montes Álvarez, de Gumiel del Mercado. Esteban Crespo Crespo, de Huércenes. Matías González Serna, de La Piedra. Lorenzo Laredo Melgosa, de Quintanajua. Benito Fernández Bueno, de Bisjuenes. Manuel González Mardones, de Merindad de Urría. Angel Hedrosa Cincas, de Miranda de Ebro. Ernesto Guinea Ortiz, de Miranda de Ebro. Vicente Cogollos Salón, de Miranda de Ebro. Valentín García Castriello, de Padilla de Arriba. Lucio García Aparicio, de Rebollo de la Torre. Martín Bata Arnáiz, de Rubena. Lucio Vizaro Iglesias, de Terradillos de Sedano-Masa. Ambrosio Corral Cuesta, de Trasahedo-Basconillos del Tozo. Valentín Gómez Ibeas, de Villafra. Adolfo Varona Díez, de Villacueva del Butrón. Pedro Angulo Baranda, de Villarcayo. Benito Pardo Calzada, de Villorreo. Pedro Villafán Terán, de Villatoro. Isidoro Díaz Peña, de Virtus. Adolfo Frías Rivero, de Zazuar. Abraham Villafraña Ortega, de Burgos, Procurador, 11. Jenaro Barrisno González, de Aranda de Duero. Dimas Solas Amigo, de Cameno. Luis Estavillo Villambrosa, de Pueblo Araico. Saturnino Rodríguez Fernández, de Condado de Valdevievo. Julián López Díez, de Masa. Martín García García, de Villarias. Tomás Ortega García, de Miranda de Ebro. Faustino Alegre Maestro, de Quintanilla Somuño. Justo Rojo Moreno, de Salas de los Infantes. Emilio Fontaneda Muñoz, de Sandova y la Reina. Víctor Acedo Irazu, de Treviño. Segundo Cameno Ugarte, de Zubitu-Treviño. Modesto García Guzón, de Villanueva. Eusebio Peña Santamaría, de Avellanosa del Páramo. Luciano Pascual Díez, de Cubo de Bureba. Vicente Cuende González, de Pineda de la Sierra. Agustín Sedano Ubierna, de Quintanilla Somuño. Martín Tobar Miñón, de San Pedro Samuel. Pifar Huidobro Díez, de Burgos, Trinidad, 6. Manuel García Parra, de Aguillo. Claudio Zorrilla Arroyo, de Barcenillas. Marcelino Iglesias Torre, de Isar. Agapito García García, de Villanueva de Argañón. Pedro Martín López, de Gofernio.

Se conceden los beneficios de subsidio del régimen de protección a la familia a los señores siguientes: Francisco Sáiz Rodríguez, de Burgos, domiciliado en la Barrada Obrera. Ernesto Martínez Victoriano, de Burgos, Arco del Pilar. Hilario Santa Olalla, de Burgos, Diego Porcelo. Pedro Heras Sáiz, de Burgos, Hospital del Rey. Emeterio Villanueva Alonso, de Avellanosa del Páramo. Pedro García García, de Avellanosa del Páramo. Isidoro Palacios Martínez, de Barrio de Muro. Julián Oca y Oca, de Belorado. Florentino Rodríguez Alonso, de Ecos. Roberto Fernández Calleja, de Condado de Treviño. Angel Montes Álvarez, de Gumiel del Mercado. Esteban Crespo Crespo, de Huércenes. Matías González Serna, de La Piedra. Lorenzo Laredo Melgosa, de Quintanajua. Benito Fernández Bueno, de Bisjuenes. Manuel González Mardones, de Merindad de Urría. Angel Hedrosa Cincas, de Miranda de Ebro. Ernesto Guinea Ortiz, de Miranda de Ebro. Vicente Cogollos Salón, de Miranda de Ebro. Valentín García Castriello, de Padilla de Arriba. Lucio García Aparicio, de Rebollo de la Torre. Martín Bata Arnáiz, de Rubena. Lucio Vizaro Iglesias, de Terradillos de Sedano-Masa. Ambrosio Corral Cuesta, de Trasahedo-Basconillos del Tozo. Valentín Gómez Ibeas, de Villafra. Adolfo Varona Díez, de Villacueva del Butrón. Pedro Angulo Baranda, de Villarcayo. Benito Pardo Calzada, de Villorreo. Pedro Villafán Terán, de Villatoro. Isidoro Díaz Peña, de Virtus. Adolfo Frías Rivero, de Zazuar. Abraham Villafraña Ortega, de Burgos, Procurador, 11. Jenaro Barrisno González, de Aranda de Duero. Dimas Solas Amigo, de Cameno. Luis Estavillo Villambrosa, de Pueblo Araico. Saturnino Rodríguez Fernández, de Condado de Valdevievo. Julián López Díez, de Masa. Martín García García, de Villarias. Tomás Ortega García, de Miranda de Ebro. Faustino Alegre Maestro, de Quintanilla Somuño. Justo Rojo Moreno, de Salas de los Infantes. Emilio Fontaneda Muñoz, de Sandova y la Reina. Víctor Acedo Irazu, de Treviño. Segundo Cameno Ugarte, de Zubitu-Treviño. Modesto García Guzón, de Villanueva. Eusebio Peña Santamaría, de Avellanosa del Páramo. Luciano Pascual Díez, de Cubo de Bureba. Vicente Cuende González, de Pineda de la Sierra. Agustín Sedano Ubierna, de Quintanilla Somuño. Martín Tobar Miñón, de San Pedro Samuel.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

El día en Madrid

Albornoz, mejora

El ministro de Justicia se halla muy mejorado de salud, pero persisten los dolores en la espalda.

Se reúne el comité nacional del partido socialista

Esta mañana se ha reunido el comité nacional del partido socialista con la comisión ejecutiva del mismo.

La reunión terminó a la una de la tarde.

Se comenzó el estudio de numerosos asuntos que se han de ir examinando. Esta primera reunión no ha sido más que un tanteo.

Se reunirá de nuevo esta tarde y esta noche.

Tranquilidad en provincias

El subsecretario de la Gobernación dijo a los periodistas que el señor Casares Quiroga saldrá esta tarde de La Coruña en el expreso de Madrid.

Agregó que en provincias la tranquilidad es completa.

El señor Zulueta

El ministerio de Estado nos ha dicho que el señor Zulueta había llegado sin novedad a San Sebastián y que probablemente regresará el jueves a Madrid.

Declaraciones de D. Marcelino Domingo

En la «Hoja Oficial del Lunes» publica el ministro de Agricultura las siguientes declaraciones:

— Señor ministro, ¿usted cree realmente en el cansancio de la Cámara? — Se abusa del tópico que ha ido formándose sobre el cansancio del Parlamento. El Parlamento no está cansado. Y la prueba de ello es que, a pesar de todas las sugerencias para que cierre sus puertas, las tiene abiertas y actúa. No está cansado. Lo que pasa es que, en España, no estábamos habituados a ver un Parlamento que trabajara. Y se sigue pensando que quien trabaja se cansa, sin considerar que quien trabaja, tal vez se cansa, pero produce.

— ¿Quiénes son los enemigos del actual Parlamento?

— Tiene muchos muchos enemigos este Parlamento. Pero éstos, fundamentalmente, son de dos clases: los que le odian por su obra liberal, laica, civil, constructiva, revolucionaria, y los que le combaten por su duración. Los primeros son los adversarios declarados de la República Francia, después de cincuenta años de una República limpia, fecunda y gloriosa, tiene enemigos de su Parlamento, animados de un espíritu combativo e irreductible, que no será superado por los adversarios de la República española. Los que opinan que estas Cortes duran demasiado son los republicanos que no se han enterado todavía de que la República representa no sólo un nuevo rumbo de España, sino nuevos modos, nuevos sistemas en su política. Son republicanos que no comprenden los términos de oposición y colaboración; que no se resignan a que se produzca este hecho nuevo y educador: Gobiernos y Parlamentos que tengan larga vida. Porque el Gobierno dura, se dice que es una dictadura, y porque el Parlamento actúa sin darse punto de reposo, se dice que debe estar cansado.

— ¿Qué me dice usted de la Reforma agraria y del Estatuto?

— En este mes quedarán aprobados el Estatuto y la Reforma Agraria. Aun dentro de la lentitud con que las oposiciones han obligado, y obligan, a dis-

cutirlos, habrá que reconocer que dos proyectos de esta envergadura no habrían sido aprobados en ningún otro Parlamento con mayor rapidez.

Es indispensable que durante estos meses quede aprobada la Reforma agraria, con objeto de que se fije al país una situación jurídica definitiva que regularice el nuevo año agrícola.

Si se entrase en el nuevo año agrícola sin estar aprobada la ley, la interinidad representaría un grave perjuicio, principalmente para la propiedad en litigio.

Orientada ya, firme el Gobierno en su propósito de aplicarla, urge su aprobación. Para conseguirla, el martes próximo me propongo reunir a los representantes de las distintas minorías en la Comisión, con objeto de proceder con toda urgencia. Abrigo la esperanza de que todas habrán de aceptarlo. Si así no fuera, el Gobierno seguirá a la Reforma agraria y con el Estatuto el sistema que se empleó con la Constitución y las dos leyes que habían aprobadas en una fecha fija. A mi juicio, esta fecha tiene un límite: la última decena de Agosto.

— ¿Respecto al Estatuto?

— El Estatuto que aprobarán las Cortes, sin ser el Estatuto que Cataluña plebiscitó satisface a una mayoría inmensa de la opinión catalana.

De los hombres de Cataluña, unos, posiblemente muchos de los que han venido ahora representándola, pasarán sin dejar huella; surgirán hombres nuevos con espíritu democrático, constructivo, soñador y eficaz. Esos hombres nuevos darán a la autonomía la autoridad que necesitará para ser efectiva y dinámica. Sin embargo, los catalanes que hemos colaborado resueltamente en la política española, que con nuestra actuación hemos conseguido para Cataluña respecto y afecto, comprensión y cordialidad, procurando evitar que se produzca un problema anticatalán, hemos de procurar que Cataluña produzca hombres nuevos y que éstos, articulando, justificando y salvando su autonomía, sientan intereses profundamente por la política española y actúen en ella con plena responsabilidad.

España, con la República, ha de adquirir la máxima jerarquía política, económica e histórica, y Cataluña ha de contribuir como ninguna otra región española a que esta jerarquía se reconozca y se consolide.

PROVINCIAS

Casares, agasajado

LA CORUÑA.—Los concejales republicanos, han obsequiado con un barquete al ministro de la Gobernación.

Asesinado por su hijo

AVILA.—En las proximidades de esta población ha aparecido asesinado sobre un montón de paja Nicanor Barrera Hernández.

Se sospecha que sea el autor un hijo, suyo.

Se retira un oficio de huelga

VALENCIA.—Los horneros han retirado el oficio de huelga que tenían presentado.

Elecciones de concejales

SORIA.—En las elecciones municipales celebradas en Agruda han triunfado tres derechistas y uno de las izquierdas.

El nuevo gobernador

MALAGA.—Ha llegado el nuevo gobernador don José María Díaz, que tuvo que dirigir la palabra al público.

desde uno de los balcones del gobierno.

De Cataluña

BARCELONA.—Ha manifestado el gobernador civil que los sindicatos que no se sometían a las leyes serán clausurados.

—Ha llegado el comandante Franco.

Llegada de turistas

CEUTA.—De Gibraltar han llegado 900 turistas.

Se celebró una gran retreta militar, tomando parte en ella todas las fuerzas de la guarnición.

Cae al río un autobús.—Cuatro muertos y numerosos heridos

SALAMANCA.—Un autobús que conducía a 27 excursionistas, al pasar por el puente sobre el río Frio, se cayó al agua.

Resultaron cuatro muertos, otros cuatro heridos de gravedad y el resto con heridas de menor importancia.

Un homenaje

SAN SEBASTIAN.—En Hernani se ha celebrado un homenaje en honor del poeta vasco Izurriaga.

Conflictos resueltos

PALENCIA.—Han quedado zanjadas las diferencias existentes entre patronos y obreros en los pueblos de Carrion de los Condes y Osorno.

Para evitar coacciones

OVIEDO.—Se encuentra en estas aguas un cañonero con el fin de vigilar la venta de pescado y evitar coacciones.

Alcalde multado

BILBAO.—El gobernador ha impuesto una multa de 250 pesetas al alcalde de Derio.

Fallecimiento sentido

BILBAO.—Ha fallecido la religiosa Sor María Leiroga, que durante 68 años ha prestado sus humanitarios servicios en la Casa de Caridad.

La anciana religiosa tenía la Cruz de Beneficencia.

Su muerte ha sido muy sentida, esperándose que la ceremonia del entierro, que se celebrará esta tarde, constituya una manifestación.

Sucesos

ZARAGOZA.—Bañándose en el Ebro el soldado del regimiento segundo de Infantería Ricardo Fernández Ariche, tuvo la desgracia de perecer ahogado. Compañeros del infortunado Ricardo y algunos paisanos que se hallaban cerca del río, intentaron salvarle, sin conseguirlo.

Al entrar en agujas un tren omnibus se arrojó a la vía Cándido Martínez Giménez, casado, natural de Zaragoza. Quedó muerto.

El ministro de Estado

SAN SEBASTIAN.—El ministro de Estado señor Zulueta ha sostenido una larga conferencia con el embajador de Francia.

Oficio de huelga

GIJON.—El Sindicato Unico de espectáculos ha presentado un oficio de huelga a causa de no acceder el empresario de la Plaza de Tyros a las pretensiones de todo el personal necesario para el servicio de la Plaza.

Un recurso

GIJON.—El concejal monárquico don Rutino Menéndez ha presentado un recurso contra la sanción impuesta por el gobernador, separándole de su cargo por el espacio de dos meses.

Fundamenta el señor Menéndez su determinación en que el gobernador no tiene atribuciones para aplicar la ley municipal.

Otra clausura

VIGO.—Cumpliendo órdenes superiores, la Policía ha efectuado un registro en el Centro de Derechas, procediendo después, a su clausura.

Elecciones municipales

HUELVA.—En el pueblo de Sabujo, se han celebrado elecciones municipales saliendo triunfantes seis radicales, un independiente y un socialista.

Suicidio de un recluso

CACERES.—Esta mañana al hacer la requisita en la cárcel, se encontró el cadáver del recluso Ceferino García y García de 30 años de edad.

El suicida hizo tiras la manta, fijando,

un extremo en uno de los barros de la celda haciendo con el otro extremo un nudo corredizo que aplicó a su cuello.

El recluso sufría condena por haber dado muerte a su suegro.

Centro disuelto

HUELVA.—Ha quedado disuelta la agrupación denominada «Nueva Aurora», de filiación anarquista.

Visita de cárceles

JAEN.—Continuando la visita de cárceles ha llegado a esta ciudad el director general de Prisiones.

Con toda detención visitó la Prisión Central saliendo sumamente satisfecho, manifestando que el centro penitenciario es uno de los mejores de España.

Periodista detenido

BARCELONA.—Ha sido detenido el periodista Antonio Serrán Español, director del periódico «Tierra y Libertad».

También se ha detenido al periodista Miguel Giménez y Giménez.

Al primero se le ha puesto en libertad condicional.

Jugador de fútbol gravemente herido

HUESCA.—En el campo del Huesca, el equipo propietario del terreno se enfrentó amistosamente con el Zaragoza F. C.

Debido a una jugada desgraciada, un jugador de Zaragoza sufrió la fractura de una pierna. El accidente impresionó a público y jugadores, y el encuentro fué suspendido.

El Gran Premio ciclista de Vizcaya, lo ganó Ezquerria

BILBAO.—A pesar de que, contra lo que se esperaba, no participaron los «ases» catalanes y castellanos del pedal, se celebró con gran brillantez el Gran Premio ciclista de Vizcaya, sobre un recorrido de 215 kilómetros.

Tomaron parte en la prueba numerosos corredores, entre ellos los Montero, Ezquerria, Cepeda, todas las figuras destacadas de Vizcaya y el valenciano Salvador Cardona.

La carrera se desarrolló sin incidentes notables y hasta el final los «routiers» marchaban en compactos pelotones.

Dermif, vencedor de la prueba en anteriores años, se vió obligado a retirarse.

Federico Ezquerria venció al «sprint». La clasificación fué la siguiente:

Primero, Federico Ezquerria, en 7 horas 30 minutos 35 segundos.

Segundo, Ricardo Montero.

Tercero, Salvador Cardona.

Cuarto, Francisco Mula.

Quinto, Francisco Cepeda.

Por equipos: primero, Sociedad Ciclista Bilbaína; segundo, Unión, de Irún.

EXTRANJERO

El conflicto del Gran Chaco.— Los paraguayos tienen en su poder dos aviadores bolivianos

LA PAZ.—Se sabe que las tropas paraguayas tienen en su poder a dos aviadores bolivianos, que se vieron obligados a aterrizar a causa de haber sufrido una avería en el motor del aparato que tripulaban.

También se sabe que en el aterrizaje el aparato quedó destrozado.

Fábrica de juguetes destruida por un incendio.—Veinte personas heridas

ROMA.—En Castiglione de Adda, una formidable explosión seguida de un violento incendio, ha destruido una fábrica de juguetes.

Han resultado heridas veinte personas tres de ellas muy gravemente.

Energico mensoje del presidente de Bolivia, rechazando las tentativas de intervención de los paises neutrales

LA PAZ.—El presidente de la República, señor Salamanca, ha dirigido a la Cámara un mensaje, protestando contra las tentativas de intervención de países neutrales, en el conflicto boliviano-paraguayo.

En el documento el jefe del Estado, afirma de nuevo los derechos de soberanía de Bolivia sobre el territorio del Chaco, y añade que no puede com-

prender la justificación que tiene la intervención de otros países, a menos que quieran comprometerse en una cuestión que no les afecta ni en sus derechos ni en su política.

La duración del cambio de luces depende de la velocidad que lleven los coches que atraviesan la calzada.

Como se ve, el sistema no puede ser más cómodo ni más eficaz, y pronto lo veremos establecido en todas las capitales europeas.

Unos desconocidos han volado el monumento que conmemora la Unión de Bretaña y Francia

RENNES.—Esta mañana unos desconocidos han hecho saltar el monumento en bronce que conmemora la unión de Bretaña a Francia.

El monumento fué proyectado a varios metros de distancia del lugar del emplazamiento, y quedó completamente destruido. La fuerza de la explosión fué tal, que todos los cristales del Ayuntamiento y de un teatro cercano quedaron rotos.

En París se ensaya, con resultados satisfactorios, un sistema automático de señales, para evitar accidentes al cruzar calles estrechas

PARIS.—Se ha verificado una interesante prueba de un nuevo procedimiento de señales luminosas para evitar accidentes en la circulación.

El nuevo sistema de señales es automático, aplicable especialmente a las calles en que ni hay señales ni «guardias de la porta» en los cruces con otras perpendiculares.

En estos cruces se colocan las señales consistiendo en un poste con una luz amarilla oscilante. El carruaje que llega primero a una u otra de las calles que se cruzan pisa una banda de caucho e instantáneamente aparece otra luz en la que indica está cerrado el paso y que se extingue cuando ha quedado el paso libre, reapareciendo la luz amarilla intermitente.

Las experiencias han dado un resultado admirable, y es seguro que tras algunas otras pruebas para confirmarlo el éxito se establezca inmediatamente el nuevo sistema, en el que, por cierto, se han suprimido los timbres, tan molestos y desagradables.

Al fin el «auto», perseguido se detuvo, y al acercarse a él los policías encontraron al bandido mortalmente herido de varios balazos y al infortunado cliente sano y salvo, acurrucado en el suelo del «taxi», y presa de un pánico inenarrable.

Los transeúntes que a tal hora circulaban en gran número huían aterrados al paso de los dos vehículos, de los que salía un fuego nutridísimo. En la confusión producida, un ciclista fué atropellado por el «taxi», que ocupaban los policías, un agente resultó gravemente herido en el vientre y dos transeúntes fueron también alcanzados por las balas.

Al fin el «auto», perseguido se detuvo, y al acercarse a él los policías encontraron al bandido mortalmente herido de varios balazos y al infortunado cliente sano y salvo, acurrucado en el suelo del «taxi», y presa de un pánico inenarrable.

Este espera informes de Ronda para proceder en consecuencia.

La prohibición de que habjase el canónigo señor Coll se debe a que en otro acto en que tomó parte el señor Peman aquel pronunció palabras atarazando al régimen.

La Ezquerria celebra un mitin a pesar de prohibirlo la autoridad

BARCELONA.—A pesar de haber sido suspendido en Rindevalls un mitin organizado por la Ezquerria, éste se celebró.

Como también se suspendió otro de los radicales, éstos intentaron impedir por la fuerza que aquel tuviese lugar.

La guardia civil se personó en el local con una orden del alcalde, pero los mozos de Escuadra con Ventura Gasols a la cabeza, prohibieron la entrada a la fuerza pública.

Los radicales han protestado, habiendo telegrafiado en este sentido a los señores Azaña, Casares Quiroga y Guerra del Rjo.

El asunto será llevado al Parlamento.

Una multa.—Alcalde amenazado

TERUEL.—El gobernador civil ha multado con 250 pesetas a Luis Larrocha, por ofensas al emblema nacional.

En Esluje, los vecinos intentaron atentar contra el alcalde.

Este, enterado de lo que se proyectaba puso el hecho en conocimiento de la guardia civil, que practicó las oportunas diligencias.

Parece que el atentado se proyectaba por haber ordenado el alcalde realizar unos embargos.

Riña entre vecinos

PALENCIA.—En el pueblo de Antilluela, el vecino Juan Cantero, su hijo Anselmo y las esposas de ambos, armados de hoces y hachas acometieron a Victoriano Hijar y a su familia, hiriendo a éste de gravedad, a su hijo Victoriano de 26 años, de once puñaladas, a su hermana Tiburcia, de 24, de doce navajadas y a Urbano con una hoz le seccionaron la muñeca.

A la terminación del acto fueron detenidos los directivos del Centro.

Más elecciones municipales

ZAMORA.—En el pueblo de Iniesta se celebraron ayer elecciones municipales para cubrir cuatro puestos que se hallaban vacantes.

Los elementos de las derechas alcanzaron tres puestos y uno los de la izquierda.

A más de 44 grados a la sombra

ZAMORA.—El termómetro ha marcado hoy, a la sombra, cuarenta y cuatro grados y dos décimas.

De viaje

LA CORUÑA.—El ministro de la Gobernación ha salido en el expreso con dirección a Madrid.

Despidieron al señor Casares todas las autoridades y numerosos amigos.

Llegada de deportados

CADIZ.—Han salido con dirección a distintas provincias de España 31 deportados llegados de Villacisneros, en donde han sufrido la condena que le impuso el Gobierno.

En la travesía han realizado el viaje como cualquier pasajero.

El alto comisario a Marruecos

SEVILLA.—El «Canalejas», ha zarpado con rumbo a Marruecos, llevando a bordo al alto comisario de España y séquito.

Visitas de inspección

SEVILLA.—El gobernador, ante las continuas denuncias que recibe de los pueblos sobre incumplimiento de las leyes, ha pedido a los colegios de secretarios que designen a varias personas para que realicen visitas de inspección.

La evasión de capitales

El juez especial que instruye el sumario por la evasión de capitales ha marchado a Valencia para practicar determinadas diligencias.

Propagandistas detenidos

MALAGA.—Para asistir a la inauguración del Centro popular de Ronda marcharon a aquella población el marqués de Cropani, don Luis Delgado y el canónigo señor Coll.

A este se le prohibió hablar, pero esto no obstante, pronunció un discurso.

A la terminación del acto fueron detenidos los directivos del Centro.

BOLSA DE MADRID

Table with columns for 'Anterior', 'DIA 8', and 'Asesor', listing various market indices and prices such as Interior, Exterior, Amortizable, and Ferrocarril.

# INFORMACION LOCAL

## NOTICIAS

El Orfeón Burgalés efectuó ayer una excursión de recreo para admirar el pintoresco valle de Vadielso.

Los excursionistas visitaron también Briviesca.

**Letreros luminosos**  
A. RETES.—Sanz Pastor, 4

**ANIS LAS CADENAS**  
DE FINISIMO PALADAR

En la comisaría de policía ha denunciado Nícomedes Carmona Ortiz, cabo del parque central de automóviles, que le han sustraído una rueda de un coche del Estado que estaba depositado en el garage de la división, calle de Sanz Pastor, cuyo precio se calcula en 650 pesetas.

**ARNEDILLO**  
Fonda Moral (El Burgalés)  
Automóvil a los trenes correos  
Calaborra y Soria

Camisas otomán, 2 cuellos, 5'95  
Gran rebaja de precios.

**MITIENDA**  
SOMBRERERIA, 3 y 5  
Almacén de mercería y quincalla

El agente de policía don Emilio Virumbrales ha entregado en la comisaría 8,50 pesetas que se dejaron abandonadas unos chicos al ser sorprendidos jugando a las chapas y darse a la fuga.

¿Desea usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite, pues, la Librería Lain-Calvo, donde libremente podrá examinar un formidable stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6,50, 7,50, 8,50 y 11,95 pesetas, con plumilla de oro de 14 kilates y completa garantía.

El sábado a mediodía una mujer llamada Lucía Valladolid, que iba en compañía de dos hijos pequeños por la calle de Pablo Iglesias, se sintió con síntomas de alumbramiento y se refugió en los locales del Monte de Piedad y Caja de Ahorros del Circulo Católico de Obreros, donde fue caritativamente atendida en las habitaciones del conserje.

Inmediatamente se avisó a la Casa de Socorro y Brigada Sanitaria, personándose con toda urgencia el médico don Gustavo Ceballos, siendo trasladada la paciente a su domicilio, Santa Ana 2.

**Coñac**  
"TRES PERLAS"  
Finisimo  
Muy viejo  
Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

A última hora de la tarde de ayer, cuando bajaba las escaleras de su domicilio, Pozo Seco, 9, la anciana Francisca García, de 80 años, tuvo la desgracia de caerse, hiririéndose.

Varias personas la condujeron a la Casa de Socorro en cuyo Centro benéfico el personal facultativo de guardia le prestaron asistencia apreciándose la fractura cerrada del hueso del codo izquierdo con hematoma y fractura de la cabeza de húmero del mismo lado, además de una fuerte contusión y magullamiento general.

Su estado se calificó de grave y des-

pués de asistida de primera intención, a Francisca se la trasladó al Hospital provincial.

**Desde 3'50 pesetas**  
Se liquidan camisas de caballero por fin de temporada

**MITIENDA**  
SOMBRERERIA, 3 y 5

En la mañana de ayer, un automóvil arrolló en la carretera de Madrid al niño Luis Celorrio García, de diez años, que resultó con la fractura de la clavícula izquierda y una herida contusa en la región temporal del mismo lado y erosiones en el codo izquierdo, de las que fue asistido en la Casa de Socorro.

**PARA GUINDAS**  
Como en años anteriores, aguardiente superior de Orujo. M. del Barrio, Santander 36.

Ayer tarde, poco después de las tres, hallábase encaramado en la escalera que en la parte posterior tenía uno de los vehículos que prestaban servicio a Fuentes Blancas, Adolfo Martínez Palacios, de diez años, y al ponerse en marcha el coche, tuvo la desgracia de caerse causando diversas contusiones de las que se le prestó asistencia facultativa en la Casa de Socorro.

Ya ha empezado el labrador La tarea del segado, Pasa, casi todo el día, Completamente encorvado, Sin fatigarse si bebe San Roque Jerez Quinado.

Gran aperitivo tónico reconstituyente de uso general muy agradable.

Propietario: Tejada y Compañía (Sucesor), ARETA (Alava).

Representante: LUIS LABIN, Doña Jimena, 16, Burgos.

**JUNTA DE PROTECCION DE MENORES.**—Raciones suministradas a los pobres el día 6, 531.

Idem el día de ayer, 521.

Total, 1.052.

Se admiten donativos para esta institución benéfica en la Guardia municipal.

**CASTELLANOS!** Protegiendo vuestras industrias, si respondéis en precios y resultados, seguid siendo patriotas de primera fila.

**EL LABORATORIO LIRAS** se encuentra en ese caso con sus preparados ENGORDE CASTELLANO para desarrollo y engorde de toda clase de ganado especialmente para cerdos y aves, el CICASEPTICO LIRAS, aplicable con resultados positivos para las quemaduras, grietas en los pechos, sabalones, alceras, forúnculos y en toda clase de heridas.

**PREPARADO PURGANTE**, de ricino sin olor ni sabor, aplicable en todas las edades.

Estos específicos LIRAS se venden en todas las farmacias y droguerías bien surtidas.

**Ayuntamiento de Burgos**  
Hasta las diez del próximo miércoles, se admitirán proposiciones en las oficinas de la Sección de Obras para la continuación del derribo del Cuartel de Caballería de la calle de Vitoria, con arreglo a las condiciones que se hallan de manifiesto en dichas oficinas.

Señora: use **MADAMEX**»  
Siempre **MADAMEX**»  
Mensualmente **MADAMEX**»  
«**MADAMEX**» es mejor  
Pesetas 3'50 caja

Ventas al por mayor  
**SOCIEDAD GENERAL DE HIGIENE**  
Apartado 33-San Sebastián

## Excursión científica

Procedentes de León, Asturias y Santander, donde han visitado las numerosas e importantes explotaciones pecuarias e industrias derivadas de la ganadería, han pasado por esta capital, donde han permanecido breves momentos visitando los principales monumentos, veinticinco veterinarias alumnas del Doctorado, acompañados de los profesores señores Centrich y Vidal. Se dirigen a Aranda de Duero para visitar «La Ventosilla».

Fueron recibidos por los veterinarios municipales don José Rodríguez, y D. Eugenio Martínez y el de Cerezo de Río Tirón, señor Delgado.



## EL CAMPEON

de los coches pequeños ofrece sus modelos 201 a los siguientes precios:

**CONDUCCION INTERIOR, 4 asientos, TIPO STANDARD, 7.975 pesetas**

**CONDUCCION INTERIOR, confort, de ruedas independientes, GRAN LUJO, 10.500 pesetas.**

Precios en Irún

Agencia exclusiva Burgos y provincia:  
**"LOS DOS CHAUFFEURS"**  
San Pablo, 34-Teléfono 498

**Pistolas automáticas**  
**ASTRA**  
La marca de la seguridad y mayor confianza.

Carencia en absoluto de encasillamientos. Triple seguro imposibilidad de accidentes fortuitos. Facilito catálogos, documentación y licencias.

Domingo de Pablo.—Plaza Mayor, 60

**¡¡ QUE BUEN TIEMPO !!**  
Y sin poder aprovechar el automóvil

Se le olvidó al comprarle elegir una marca representada en Burgos, que tenga taller y piezas de recambio y hoy sufre las consecuencias. Su automóvil se ha roto y tardará un mes en llegar la pieza que se necesita. Mientras tanto...

AVANCE

## Peña Humorística Burgalesa

Esta Peña, que la componen catorce amigos celebra todos los años el primer domingo de Agosto en el campo.

Este año, debido a la amabilidad y generosidad de nuestro buen amigo Ricardo Escobar, hemos tenido la suerte de pasarle en Suanes.

Con su camioneta dedicada a transportes y conducida por él, hicimos el viaje rápido y feliz.

A las ocho de la mañana, salimos de ésta, haciendo escala en Covanera, para tomar un refrigerio. Al llegar a Torrelavega, fuimos objeto de cariñosos saludos con vivas a Burgos. A las once y media hicimos la entrada en Suanes, siendo recibidos por el vecindario y por la banda de música del Patronato de San José a los acordes de un bonito pasodoble. Con los chicos de la banda se encontraba el venerable sacerdote don Valentín Palencia.

Todo el día lo pasamos en Suanes, en su bonita playa y ya al anochecer emprendimos el regreso que fue tan feliz como la ida, invirtiendo en el recorrido poco más de tres horas.

L. SOLERO

CUCHILLERIA FINA  
PARAGUAS  
**JOSE RODRIGUEZ**  
TALLER DE VACIADO  
PALOMA, 30

## Concurso de obras

El Ayuntamiento del Valle de Mena, anuncia por 20 días el concurso de parte de las obras de caminos vecinales en su término municipal. Los proyectos de construcción y pliegos de condiciones, se hallan de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento.

## Regimiento Cazadores de Caballería Número 4

Se anuncia concurso para el aprovechamiento de la maná de patatas y desperdicios del rancho que la tropa de este regimiento para que las personas a quien pueda interesar presenten sus ofertas en pliego cerrado en la oficina de Mayoría hasta las doce horas del día 11 del actual, a cuyo fin el pliego de condiciones que rige en este concurso estará de manifiesto en dicha oficina todos los días laborables de 9 a 13, siendo el importe de este anuncio por cuenta del adjudicatario.

Burgos 5 de Agosto de 1932.—El comandante mayor.

**HERNANDO**  
CREACIONES EN CORBATAS  
PLAZA MAYOR 51

## Diario de Avisos

**Notas religiosas**  
**SANTOS DE MARIN**  
Román, Marcelino, Secundino, Marciano, Juliano,  
**CULTOS**  
CARMEN.—Novena en honor del glorioso San Roque.  
A las siete y media de la tarde, rosario, novena de San Roque y adoración de la reliquia del Santo.  
SAN GIL.—Novena en honor del glorioso San Roque.  
A las ocho y media, misa rezada y durante ella se hará la novena, terminando con gozos al Santo.

**Boletín Oficial**  
Extracto del número correspondiente al día de ayer.  
Ministerio de la Gobernación.—Relación de los depositores que han obtenido plaza para ingreso en la Sección de oficiales de la Escuela de Telecomunicación.  
Dirección general de Administración.—Interesando de los gobernadores reclaman de los jefes de las secciones provinciales de Administración el envío de los datos que se citan.  
Gobierno civil.—Declarando la existencia de carbunco bacteriano en Santo Gadea del Cid.  
Circular interesando el cumplimiento del ruego de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero relacionado con la formación del censo de usuarios industriales y agrícolas.  
Diputación provincial.—Acuerdos de la misma.  
Sección de Estadística.—Circular aclarando algunas dudas surgidas en la resolución de reclamaciones sobre la formación del censo electoral.  
Providencias judiciales y anuncios oficiales.

**Teléfonos**  
Despachos detenidos:  
Carmen Celench, Santocildes, 10 (ausente).  
Hernández, empresa toros, (ausente).  
Teófilo Martínez, Vadillos, 14, (desconocido).

**Registro civil**  
**DEFUNCIONES**  
Luis Palomo Cañera, de Burgos, 7 meses, Vega, 35.

Catalina Herrero Ortega, de Burgos, 59 años. Procurador, 7.  
Natividad López Martínez, de Burgos, 53 años, convento de Santa Dorotea.  
Dolores Alonso Salvador, de Burgos, 2 meses, Almirante Bonifaz, 15.  
Manuela Peña Ortega, de Burgos, 43 años, Cahestreros, 7, 4.

**NACIMIENTOS**  
María de las Nieves Pérez Hurrriaga, Federico Calvo Valladolid, Lorenzo Gómbantes Santidrián, Angel Nebreda Castro.

**Estado del tiempo**  
En Burgos  
Observaciones meteorológicas del Instituto:  
**BAROMETRO**  
A las siete de la mañana, 695,2.  
A las seis de la tarde, 691,4.  
**TERMOMETRO**  
Máxima sombra, 31,6.  
Mínima sombra, 14,0.  
**DIRECCION DEL VIENTO**  
A las siete de la mañana, E.  
A las seis de la tarde, NE.

**SE COMPRAN**  
dos camiones U. S. A. Garage A. L. L. M. Astigarraga, Teléfono 12,351. Dos Caminos, Basauri.

**«Salón Postal»**  
Casa fundada en el año 1903  
Se ha trasladado esta Casa a los números 9 y 11 de la misma calle (Avenida de la Isla) (junto a la confitería «Vienes» relojería de Ochojo).

## Balneario de Cucho (BURGOS)

**Aguas sulfurosas, Sulfiticas-Nitrogenadas**  
De enorme éxito en enfermedades de la PIEL, eczemas, picores, úlceras y en las del APARATO RESPIRATORIO, catarros bronquiales, nariz, garganta.

Imprenta del DIARIO DE BURGOS

Continúa con éxito creciente la  
**GRAN QUINCENA BLANCA**  
en  
**EL "BON MARCHE"**  
Quedan solamente seis días para que usted pueda comprar artículos de cama y mesa a precios baratísimos.  
Vea expuestos géneros últimamente recibidos

**EL CENTRO.-Gran peluquería.** Gabinete independiente para señoras, montado con todos los adelantos modernos. **ONDULACION PERMANENTE**, al agua y Marcel. Abonos mensuales. Se habla francés.

PASEO DEL ESPOLON, NUMERO 16 (encima del Banco Mercantil)

# Anuncios económicos

**ARRIENDOS**  
GARAGES se arriendan en la calle de San Julián, número 10.  
SE alquila chalet, nueva construcción, dotado de todo confort, inmejorable situación, precio económico. Informes: en esta Administración.  
CINCO habitaciones y cuarto de baño 80 pesetas. Informes: en «Las Delicias».

**AUTOMOVILES**  
SE VENDE coche Citroen Six, modelo 1929, seminuevo. Informar en esta Administración.  
SE VENDE moto inglesa nueva, 2 1/2 HP. muy barata. Garage Victoria, La Tesorera.  
SE vende automóvil «Ford», 17 HP., en perfectísimo estado, a toda prueba. Avellanos 3, 2.ª izquierda.

SE VENDEN motocicleta «Aleyon», caballo y 1/2 HP. de fuerza y bicicleta «Aleyon», las dos seminuevas. Informes, Carretera de Miguel Pérez, Ventas de Saldaña de Burgos.

**COLOCACIONES**  
OFICIAL que sepa cumplir con su obligación se necesita en el taller mecánico de carpintería de Reclonzo en Lerma.  
PARA esta provincia necesitase mujer 30 40 años, todo servicio, familia modesta, caballero e hijo. Imprescindible informes. Santa Dorotea, 30.

**TRASPASOS**  
SE traspasa Bar, sito céntrico. Informes: Agustín Gil, Santander, 1, Burgos.

**VENTAS**  
SE vende coche de niño, moderno, barato. Trinidad, 6, 1.ª  
VENDO dos bicicletas, una de señorita, dos mesas oficina, una cuna niña y otros muebles. Calera, 33, principal.

**NODRIZAS**  
SE NECESITA ama de cría. Informes en esta Administración.

**PERDIDAS**  
PERDIDA de un reloj de señora desde la calle Vitoria al Espolón. Se gratificará su devolución, Vitoria, 16, 2.ª derecha.  
PERDIDA de una cachorra Pointer, blanca, manchas color café, que alfiende por «Oficina». Se le gratificará a quien la entregue en la calle Madrid, 21, Cascabel.

**DECORACION** Papeles pintados, persianas, linoleum. Últimas novedades, gran surtido y economía. Colocación y entrega inmediata. Venta, muestrarios y presupuestos. Droguería Matcos.

**PERROS** de caza, enseñados, se venden dos de buena raza. Informes: Casa Aguarrón, Almirante Bonifaz, 27.  
SE VENDE coche seminuevo para niño. San Juan, 35, 3.ª izquierda.

**EL GARAGE** del Francés es el más barato en bicicletas y accesorios. Reparaciones garantizadas, cámaras, 3,50; cubiertas, 8,25, precio fábrica Vitoria 13, Burgos.

SE vende en liquidación: mostradores, escaparate media puerta, escaleras mano muestras ferreos, uno cristal saliente, letras esmalte blanco sueltas, cubas embalaje, arxón roble fuerte, otras muchas cosas menudas. Librería «Ocasión» a precios casi regalados. Antiguo local Salón Postal, Avenida Isla 17.

SE VENDE casa recientemente transformada, calefacción y baño. Verificada la revisión. Informes en esta Administración.

SE VENDE por ausencia rápida, chalet muy barato, con o sin terreno. Razón, Santander, 35, 3.ª

SE VENDE piano buen uso, marca «Montano», (comedor y sellos correo para colecciones. Barrio Gimeno, 29, 3.ª

SE vende en Belorado almacén 30 metros fondo, por 10 línea, nueva construcción sólida, dedicado antes para abonos minerales. Razón, en Burgos Segundo Moral Quemada, Pasaje de la Flora 12, Sastrea.

**VENDENSE** escopeta buen uso y perro de caza. San Julián, 17, tienda.

**CAJA** de caudales, de ocasión, compraria. Informes: Santander, 12, Jefatura Industria.

SE VENDEN diez borros sementales y diez corderos de 1.ª, valiendo para el servicio, en el Monte de la Abadesa, carretera de Madrid.

SE vende en Belorado almacén 30 metros fondo, por 10 línea, nueva construcción sólida, dedicado antes para abonos minerales. Razón, en Burgos Segundo Moral Quemada, Pasaje de la Flora 12, Sastrea.

SE vende en Belorado almacén 30 metros fondo, por 10 línea, nueva construcción sólida, dedicado antes para abonos minerales. Razón, en Burgos Segundo Moral Quemada, Pasaje de la Flora 12, Sastrea.

**PERSIANAS** a precios de fábrica, linoleums, hules, precios módicos, serones para piedra, aguaderas y espuertas muy baratas. Quesada, Paloma 23, Estereria.

**MOTOR** Siemens, «Sechkerl», 1, HP., corriente continua, se vende. Informes: Imprenta de Hijo de Valentín Arnáez.

VENTA de una cachorra de caza, de 14 meses, pura raza perdiguera. Santa Clara 64, 3.ª

**OCASION** Se vende máquina de coser marca Singer, bobina central, seminueva. Informes: Avellanos, 9, 2.ª

**VARIOS**  
SALERDOTES Sombreros de seda blanca, calidad superior, Gortos, bonetería sólida. Casa Sáiz, Sombrereria, 4.  
AL PUBLICO en general. Se hace todo trabajo ebanista, carpintero, carroznero, silleros. Se tornea y moldura de todos estilos. Fábrica de Sierra Manuel Antón, Trinidad, 8 y 10.  
PANADEROS, confiteros, obtendréis mejores productos empleando levadura prensada «cinta roja». Depósito Burgos y provincia. Confitería Miguel Álvarez, Paloma, 50.

# PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

## MERCADOS

## REVISTA DE MERCADOS

## INTERESES DEL LABRADOR

### De Burgos

### De la provincia

#### Cereales

Signe el mercado de Burgos paralizado por completo. No hay ofertas de trigo, por carecerse de existencias, por lo que no se cotiza.

**DESPOJOS DE FABRICA**  
Manteca, de 20 a 22 pesetas según sea de vaca o de cerdo.  
Bovinos, de 18 a 17.  
Salvado, de 12,50 a 12, según sea de vaca o de cerdo.  
Yerros, de 12,50 a 12.

#### Abastos

**En el Mercado Cubierto**  
Queso duro, 3,25 pesetas kilo.  
Idem mantecoso, 2,50.  
Idem blando, 2.  
Huevos, 2,40 y 2,50 pesetas docena.  
Pollos, 8 a 12 pesetas par.  
Gallinas, 12 y 14.  
Gallinas, 6 a 7 pesetas uno.  
Conejos caseros, 5 a 7 uno.  
Pichones, 2,50 a 3 par.  
Cerezas, 0,85, kilo por mayor.  
Guindas, 1.  
Patatas tempranas, 0,30 pesetas kilo.  
Idem blancas, 0,25.  
Tomates, 0,70.  
Peras, 1.  
Peruños, 0,40.  
Sandias, 0,50.  
Melones, 0,80 kilogramo.  
Alubias, 0,40.  
Lechugas, 0,25 dos.  
**En las pescaderías del Norte**  
Merluza, 2,80 pesetas el kilo.  
Besugo, 0,80.  
Sardina, 0,90.  
Abadejo, 0,70.  
Pescadilla, 1,00.  
Gibias, 0,80.

**BRIVIESCA**  
Trigo rojo, 94 reales fanega.  
Cebada, 40.  
Habas, 72.  
Muefias, 60.  
Yerros, 72.  
Alholvas, 60.  
Harina 1.ª, 68 pesetas los 100 kilogramos.  
Salvado tercerilla, 40 pesetas.  
Idem 4.ª, 36,50.  
Idem hoja, 38.  
Patatas arroba, 4.  
Aceite arroba, 21.  
Lana blanca sucia, 18 reales arroba.  
Idem íd. basta, 36.  
Piel de cabrito 3.  
Idem de cordero, 1,50.  
**LA HORRA**  
Cebada, 41 reales fanega.  
Algarobas, 62.  
Yerros, 64.  
Harina 1.ª, 100 kilos 70 pesetas.  
Idem 2.ª, 69.  
Harinilla, 50 kilos 34 pesetas.  
Patatas arroba, 4 pesetas.  
Vino tinto, 6.  
Idem claro, 8.  
Vinagre, 8.  
Cordero, 3 pesetas kilo.  
Leche, 0,50 litro.  
Cerezas, 0,70 kilo.  
Cruelas, 0,70.

### ¿Buenos paños?

Solamente en la Sastrería de **Teodoro L. Pavón**  
encontrarán los de mejor calidad  
**BUEN CORTE - PRONTITUD ECONOMIA**  
La clientela de la casa y el público en general, encontrarán los más variados surtidos para la confección de trajes y abrigos para caballeros  
**ESPOLON, 20 - BURGOS**

**TRIGOS.**—Aumentan las ofertas de trigos nuevos, pero, en general, y por circunstancias varias, climatológicas unas y sociales otras, la recolección viene retrasada, y si los trabajos no se realizan activamente hay verdadero riesgo de que por las zonas tardías se merme considerablemente la cosecha.

En Valladolid y otras plazas castellanas no se ha presentado aún el mercado de trigos regionales; las clases superiores para su entrega inmediata se pagarán a 54 pesetas los 100 kilos, pero no se hallan disponibles.  
De precedencias del Mediodía se recibe copiosa oferta, y ello hace que las cotizaciones inicien alguna baja.  
Los trigos duros, con saco, se pagan de 48 a 48,50 pesetas; los cruchier y blanquillos se cobran a 52 pesetas, envase comprendido.  
De todos modos, el negocio atraviesa un momento de anomalía, que ha de seguir hasta que el trigo del país se presente a la venta.

Varias plazas cotizan la fanega: Burgos, a 95 y 96 reales; Olmedo, a 92; Peñaranda, a 92; Santa María de Nieva, a 95; Cistierno, a 104; Mansilla de las Mulas, a 96; Briviesca, a 91; Valderas, a 85.  
En el mercado de Albacete, los precios corrientes son: trigo candeal, 52 pesetas los 100 kilos; jeta, 51. Las ofertas no son todavía abundantes.  
En Avila no ha salido aún a la venta el trigo de la nueva cosecha y los fabricantes, molturan con el andaluz, que produce harinas deficientes. Por esta causa se activan las faenas de la recolección, que es, en general, muy buena en cantidad, si bien ha perdido algo en calidad por las últimas lluvias. En los precios se está a la expectativa de las disposiciones de la Junta de Abastos, creyéndose que las primeras operaciones puedan hacerse al precio de 53 pesetas los 100 kilogramos. Se han aceptado ya algunos contratos con Extremadura a 52 pesetas los 100 kilos.

Va animándose el negocio en el mercado de Ciudad Real, cotizándose candeal a 52 pesetas los 100 kilos, y el jeta a 50.  
En Zamora se reciben partidas de Extremadura y Toledo, que se cotizan entre 52,50 y 53 pesetas, pero el negocio está todavía desanimado por retraimiento de la demanda, que confía en cotizaciones más inferiores tan pronto como se generalice la oferta.

También en Zaragoza no está aún animado el negocio, porque las faenas agrícolas, que se hallan en todo su apogeo, retienen a los agricultores. Los precios más corrientes son: trigos de fuerza superiores, limpios, de 51 a 55 pesetas los 100 kilos; fuerza, buenos, de 52 a 53; fuerza, corrientes, de 50 a 51; huertas, superiores, 50; huerta, diferentes comarcas, Caspe, monte, 50 pesetas 100 kilos; huerta, 47. Dapoca, monte, 53 pesetas; corrientes, 50. La Almería, 70 pesetas cehiz de 140 kilos.  
Teruel, monte, primera, a 53 pesetas los 100 kilos; huertilla y huerta, a 50. De Toledo, a 52 pesetas los 100 kilos; sin saco, sobre vagón o fábrica, a 47 pesetas.

En el mercado de Barcelona, entre un nuevo reparto de 1.000 toneladas de trigo extranjero y las precedencias del interior, la oferta sigue siendo activa y con buenos deseos de venta; los precios más corrientes son: candeal, línea de Toledo, a 52 pesetas los 100 kilos; crucher, línea Badajoz, a 51; Valsequillo a 50; Arroyo, a 49,50; precios todos sobre vagón origen.

**HARINAS.**—Su negocio está poco animado como consecuencia de la escasa oferta y aun menor demanda. Las fábricas castellanas muelen el grano que llega de Extremadura y el Mediodía pero como las facturaciones se hacen paulatinamente, se trabaja con bastante calma.

### La Junta de Plaza y Guarnición de Burgos

**HACE SABER:** Que necesitando adquirir artículos para el Parque de Intendencia de Burgos y Depósitos de Logroño y Pamplona, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta sita en la calle de San Francisco número 17, (Parque de Intendencia) con arreglo a las condiciones siguientes:  
1.ª Los oferentes se ajustarán a los pliegos de condiciones aprobados por la Superioridad y que se encuentran de manifiesto en dicha Secretaría.  
2.ª Es condición indispensable para tomar parte en el concurso, la de que los oferentes depositen previamente en la Caja del Parque de Intendencia el cinco por ciento del valor de sus ofertas, exceptuándose el artículo para pienso que, cualquiera que sea la cantidad, depositarán quinientas pesetas por cada una de las plazas para donde se ofrezca.  
Las horas de admisión de estos depósitos, serán, las de diez a doce de todos los días laborables, hasta el día anterior a la celebración de la Junta, en que se cierra el plazo.  
3.ª Los proponentes entregarán sus ofertas en Secretaría todos los días laborables en las horas de oficina hasta las nueve del día en que se celebra la compra.  
Si algún oferente lo exigiere, se le entregará un resguardo de haber depositado uno o varios pliegos cerrados.  
4.ª A cada oferta de cebada, deberá acompañarse un certificado del punto de origen, autorizado por la Alcaldía del término municipal donde se halla recolectada.  
5.ª Los artículos adjudicados tendrán entrada en los almacenes antes del día VEINTIDÓS del mes siguiente al de la reunión de la Junta para dicha adjudicación, advirtiéndose que de no cumplir el abastecedor lo dispuesto para estos casos en el pliego de condiciones, perderá la fianza o depósito a tenor de lo dispuesto en el artículo trece de las legales y en el caso de que oprezca duda cualquier incidente que se presente por no estar consignado en dichos pliegos de bases deberá resolverse por los preceptos del Reglamento de contratación administrativa aprobado por orden de 10 de Enero de 1931 (D. O. número 12).  
6.ª Con objeto de conocer la calidad de las harinas en el acto de la adjudicación por la Junta, los oferentes remitirán para su examen y reconocimiento al Parque de Intendencia, diez días antes de la fecha señalada para la adjudicación, un quintal métrico del artículo de referencia.  
7.ª La compra para adjudicación de artículos tendrá lugar a las DOCE horas del día VEINTIDÓS del actual en el Regimiento Cazadores de Caballería n.º 4.

### Modelo de proposición

Don... vecino de... provincia de... domiciliado en... enterado del anuncio (inserto o fijado) en... ofrecido... cantidad y artículo en letra... al precio de... (pesetas y céntimos en letra y por unidad) para la plaza de... siendo adjuntos los documentos prevenidos en el pliego de condiciones y una muestra del artículo, comprometiéndome a cumplir en un todo lo dispuesto en dichos pliegos.  
... de... de 1932.  
(Firma)  
Señor presidente de la Junta de Plaza y Guarnición de Burgos,  
Se necesita comprar.

### PARA EL PARQUE DE INTENDENCIA DE BURGOS

600 quintales métricos de harina de todo pan.—2.500 de cebada.—3.000 de paja de pienso.—10 de sal.—200 de carbón de hulla.—200 litros de petróleo.

### PARA EL DEPOSITO DE INTENDENCIA DE LOGROÑO

30 quintales métricos de harina de 1.ª—60 de harina de todo pan.—850 de cebada.—1.000 de paja de pienso empacada.—15 litros de petróleo.

### PARA EL DEPOSITO DE INTENDENCIA DE PAMPLONA

50 quintales métricos de harina de 1.ª—300 de harina de todo pan.—300 de cebada.—600 de paja de pienso empacada.—10 de sal.—100 de leña para hornos.  
Burgos 3 Agosto de 1932.—Por acuerdo de la Junta.—El comandante secretario, Adolfo Zaccagnini, V. B. el presidente, Andueza.

### Fernández-Villa Hermanos

**HERNANDEZ VILLAS HERMANOS - BURGOS**  
República, 25 (antigua Plaza de España)  
**ORNA SUNDIN EN 1932**  
Hacer un contrato mercantil en las condiciones de 1/2, 3/4 y 1/2 por 100 según las condiciones.  
Imposiciones de Rborro son: línea de 1/2 y 1/2 a 4 y 1/2 según los plazos.  
Compra y vende al cambio valores de Estado y obligaciones de oro y billetes.  
Compra y vende valores en comisión en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París y Londres.  
Giro cambios y descuentos de letras.  
Pago de cupones, árstamos, Depósito de valores y en general todo clase de valores.

### La Solana de la Plata

Venta económica de hortalizas en la huerta Camino de la Plata

### OBRA DE GRAN ACTUALIDAD

Repertorio Cronológico de Legislación por **ESTANILAO DE ARANZADI ABOGADO Pamplona**

Comprende la legislación en vigor en general de la República el año 1931 con un índice por materias, verdadero diccionario de citas legales.  
Precio 30 pesetas.

Pedida al autor, que le envíará por correo certificado y contra reembolso libre de todo gasto de envío.

### Divulgación agrícola

## La conservación de granos

Muy utilizado es también el sulfuro de carbono. Es un líquido muy inflamable que hierve a cuarenta y seis grados y desprende vapores más pesados que el aire, en proporción de trescientas setenta y cinco veces su volumen. Cuando se calienta a ciento sesenta grados se inflama espontáneamente, y en presencia de metales, cobre principalmente, lo hace a temperatura mucho más baja. Un seis por ciento de este vapor en el aire forma una mezcla explosiva.

Las dosis empleadas dependen de que el local esté bien o deficientemente construido y, por lo tanto, pueda o no cerrarse de un modo hermético. Por eso, aquellas fluctúan entre cincuenta y cinco y doscientos cincuenta gramos por metro cúbico, siendo la más usual de cien gramos (ochenta centímetros cúbicos) por la misma unidad de volumen.

Cerrado el local excepto la puerta de salida, de la misma forma que indicamos para el empleo del azufre, se colocará el sulfuro de carbono en recipientes anchos y de poco fondo (para favorecer la evaporación), uniformemente repartidos, y que contengan cada uno trescientos centímetros cúbicos, aproximadamente. Rea í a la rápida en e e s a o ración, se saldrá del granero, se cerrará la puerta y taparán sus juntas, dejando actuar a los vapores del sulfuro de carbono durante un tiempo nunca menor de cuarenta y ocho horas.

Enumeradas anteriormente las principales propiedades de este desinfectante, de ellas se deduce lo peligroso de su empleo si no se toman las debidas precauciones.

La desinfección, siempre conveniente, es absolutamente necesaria si el grano almacenado anteriormente sufrió el ataque de gorgojo, palomilla, etcétera. Los desinfectantes más corrientemente usados son el anhídrido sulfuroso y el sulfuro de carbono.

Para utilizar el primero se comenzará por cubicar el granero, mufificándolo sus tres dimensiones en metros, para deducir su volumen en metros cúbicos. La dosis a emplear es de cuarenta gramos de azufre por cada metro cúbico de capacidad del local. Mediante la combustión de aquel elemento se obtiene un peso doble del gas denominado anhídrido sulfuroso, muy eficaz y enérgico. Para facilitar dicha combustión se mezcla con el azufre nitrato potásico en la proporción de veinte gramos de éste por cada kilogramo de azufre. Veamos cómo se efectúa la operación.

Se empezará por cerrar puertas y ventanas; después se pegarán con engrudo tiras de paño en las juntas de aquellas obstruyendo también del mismo modo cualquier intersticio que establezca comunicación con el medio exterior.

La cantidad a utilizar (tanto de azufre como de nitrato potásico) se repartirá en cucuruchos de papel, de modo que cada uno contenga aproximadamente medio kilo de azufre. Colocado cada uno de estos paquetes en barroños o burleros se distribuirán por todo el granero, procurando que queden algo elevados sobre el suelo, pues por ser el sulfuroso un gas más pesado que el aire se facilita de esta manera su difusión.

Realizado esto se prende fuego de azufre y se sale rápidamente del local, cerrando la puerta de entrada; sus juntas se taparán desde el exterior y en la forma ya indicada. Se dejarán actuar los gases durante cuarenta y ocho horas, y pasado este tiempo se abrirán las puertas y ventanas, no entrando en el granero hasta que esté perfectamente ventilado.

El suelo, si es de cemento, se lavará con la misma lechada, y si es de baldosa se fregará con lejía de sosa o con zotal. En el caso de que el entramado de la techumbre esté al descubierto (práctica que, conforme ya se indicó, debe evitarse) se alquitranarán las vigas.

Esta limpieza debe realizarse con bastante anticipación, de modo que el local esté completamente seco cuando se introduzca en él la cosecha.

La desinfección, siempre conveniente, es absolutamente necesaria si el grano almacenado anteriormente sufrió el ataque de gorgojo, palomilla, etcétera. Los desinfectantes más corrientemente usados son el anhídrido sulfuroso y el sulfuro de carbono.

## ¡¡Herniados!!

Gabinete ortopédico, con taller de su propiedad, del reputado y bien conocido ortopédico

## Jesús de Grado VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

### Aparatos herniarios sistema «TALISMAN»

construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

### Precios económicos

EN BURGOS estará dicho especialista el día 1 y 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan. ¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el

### HOTEL UNIVERSAL

## Rápido y cómodo servicio de automóviles entre Burgos y Madrid y viceversa

### Viajes diarios con el horario y tarifas siguientes:

Salida de Burgos	2 tarde
Llegada a Madrid	7 »
Salida de Madrid	8 mañana
Llegada a Burgos	1 »

PRECIOS Primera clase . . . 24 pesetas Segunda » . . . 19'20 »

Impuesto del timbre a cargo del público.

ADMINISTRACIONES BURGOS: Plaza de Prim (El Buen Género) MADRID: Glorieta de Quevedo, 5

## GRAN TINTORERIA

## LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO

## GARAGE MODERNO

Plaza de Alonso Martínez, 2.—Burgos

ALMACENES MONASTERIO

Almirante Bonifaz, 21

VENTAS AL DETALL CASA DE LAS MEDIAS

Almirante Bonifaz, 11

Antes de hacer sus compras le recomendamos vea los precios a que vendemos.

Herniados Quebrados

Ahora que podéis debéis curaros: El reputado y conocido ortopédico de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, SENOR TORRENT, ha creado, tras largos estudios, un nuevo aparato que ha de revolucionar el arte de curar hernias por procedimiento mecánico...

NOTAS: En Miranda de Ebro, el día 13, en el Hotel Egaña; en Santander, el día 15, en el Hotel Ignacia; en Valladolid, el día 16, en el Hotel Imperial, y en Palencia, el día 17, en el Hotel Central.

ESPECIALIDAD en fajas medicadas y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer.—Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13, «CASA TORRENT».



Necesitamos vendedores serios, activos y bien relacionados, que quieran obtener grandes beneficios. Inútil escribir sin detalles y referencias.

Aguas de Montejo de Cebas

«ERRASTI»

Especiales contra enfermedades del estómago, riñón, hígado, intestino, artrismo, etc., etc. Tipo ideal para mesa. De venta en Burgos: Farmacia Mala y Droguería Barrocanal.

GALLOS UNGUENTO MAGICO

Usando solo tres días el patentado desaparecen totalmente callos y durezas ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces.



Trejes de baño

Para señora, caballero y niños, en lana y algodón



Casa Munguía Burgos

GRAN FABRICA

libros rayados y cajas de cartón de E. MARTINEZ

Lain-Calvo, 12.—Burgos

Mayores — Diarios — Copiadores Libros de hojas cambiables rayados de todas clases

ENCUADERNACIONES Precios económicos

BRILLO-ESPEJO "ALEX"

El lustre perfumado y más perfecto para suelos, muebles y carrocerías. Una prueba convence. Especialidad en plumeros, gamuzas, escobones, bayetas, cepillos de todas clases, felpos, sacudidores y limpia-metales

Casa Castrillo

Paloma, 48 Precios económicos

Baños de Fitero

Los acreditados establecimientos de esta Sociedad, insustituibles para el tratamiento de las enfermedades reumáticas, gotas, nerviosas y traumáticas, estarán abiertos oficialmente del 15 de Junio a 10 de Octubre el llamado NUEVO, y de 15 de Junio a 30 de Septiembre el llamado VIEJO.

Sombreros Gorras

Gran surtido en formas Extenso surtido en dibujos

CASA SAIZ

SOMBRERERIA, 4

(JUNTO A LA CASA DE MOLINER)

La numerosa clientela de esta Casa se ha ido formando por la constancia en mantener precios económicos dentro de las mejores calidades de los artículos.

( El precio fijo de nuestra Casa es una garantía para el cliente )

Bofnas Señoras

Closets seleccionadas.—Precios de fábrica Últimas novedades de la temporada en sombreros

BALNEARIO DE LEDESMA (Salamanca)

PRECIOS ECONOMICOS. Reumatismo, piel, catarros nasales, faringe, laringe, bronquitis. Coches de la estación de Salamanca al Balneario. Soliciten informes al Administrador.

AMASADORAS SOBADORAS HORNOS DE PANADERIA

Lo más perfecto y económico.

Bombas para todos usos Adobadoras para embutidos

Constructor: ISIDORO JOVER.—Logroño

OBRAS DE

RAFAEL PEREZ Y PEREZ

Autor de "Inmaculada"

Adquiera usted las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ, 10 extraordinarias novelas de 400 páginas, abonando 41,50 pesetas en cuatro plazos mensuales. Si el pago se hace al contado, recibirá gratis un precioso mueble-biblioteca.

RAFAEL PEREZ Y PEREZ domina, como nadie, el secreto del interés; sus novelas son hondamente emotivas. Delectan extraordinariamente, cautivan y entusiasman. Toda la Prensa de España ha hecho de sus obras el más cañuroso elogio.

BIBLIOTECA PATRIA.—Fuencarral, 138.—MADRID

Don . . . calle . . . número . . . domiciliado en . . .

acepta las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ y su importe lo abonará (indíquese a plazos o al contado)

FIRMA

URINARIAS Lo más eficaz, cómodo rápido, reservado y económico

(AMBOS SEXOS)

Sin lavajes, inyecciones ni otras molestias, y sin que nadie se entere, sanará rápidamente de la blenorragia, gonorrea (gota militar), cistitis, prostatitis (eucorrea), flujos blancos de las señoras y de más enfermedades de las vías urinarias en ambos sexos, por antiguas y rebeldes que sean, tomando durante unas semanas cuatro o cinco Cachets Collazo por día.

Calman los dolores al momento y evitan complicaciones y recaídas.

PRECIO: 17 PESETAS

Pidan folletos gratis a

A. GARCIA.—Alcalá, núm. 85.—MADRID

NOVEDADES DE LIBRERIA

«La Barbarie Organizada», por Fermín Galán, 5 pesetas. «Los Comenros de Castilla», por V. G. Escobar, 4. «El Empecinado», por Gregorio Marañón, 1. «La Mujer ante las Cortes», por Margarita Nelken, 1. «La Generala Carlista», por Cristóbal de Castro, 1.

BIBLIOTECA PARA EL PUEBLO

Interesante colección de doce tomos, al precio de una peseta, con 170 páginas de lectura, fotografías, grabados, y cubierta en tricornia. Esta colección detalla y resume cuantos hechos históricos determinaron la gloriosa situación creada el 14 de Abril

TEMPESTAD SOBRE UN TRONO

Historia de España de la Regencia a la República, publicación dirigida por DON CRISTOBAL DE CASTRO y escrita por DIONISIO PEREZ, DIEGO SAN JOSE, PEDRO DE REPIDE Y LUIS OTEIZA. Cada cuaderno, 20 cms. Un tomo fuertemente encuadernado, 25 pts. Necesitamos corresponsales.—:—Grandes descuentos

EDITORIAL CASTRO S. A. () Carabanchel Bajo (Madrid) Corresponsal en Burgos: FAUSTINO NAVAS, Almirante Bonifaz, 15, 2.º

Folleton del DIARIO DE BURGOS (186)

Autorizada su publicación por Editorial Castro, S. A., de Carabanchel Bajo (Madrid).

EL GRAN TIRANO (Secretos de Felipe II)

—Esperaré. Aunque apetito no tenía, tomé algún alimento don Juan, porque necesitaba recuperar las fuerzas. La noche anteior había dormido muy poco y sentado junto al lecho, y, por consiguiente, no era extraño que estuviera pálido y ojeroso. No tenía con quien hablar ni nada que le distrajera. Se entregó a las reflexiones más desagradables. En su situación era imposible la tranquilidad. Además de los temores que abrigraba por la vida del mancebo, esperaba de un momento a otro recibir noticias de haber sucedido una desgracia al noble Daniel.

Para explicar esta circunstancia basta decir que había encontrado lo mismo a María, porque los últimos médicos que no habían servido para nada. —Caballero—dijo al erizar—, me perdonaréis si no he venido apenas me llamaron; pero tenía que ir de prisa a las Descalzas Reales, donde hay una enferma en estado gravísimo, y no me era posible dejar para más tarde el cumplimiento de este deber. —Habéis llegado a buena hora—respondió don Juan—. Sentáis y descansad, pues parece que estáis muy fatigado. —He corrido, porque no hay nada que me disguste como hacer esperar a los que me honran acudiendo a mí, Descansad luego, porque antes que todo es el paciente, cuyo estado puede reclamar remedio con urgencia. —Aquí tenéis al enfermo. —Desde cuándo está postrado? —Desde anoche, aunque prudentemente no debió levantarse ayer. —Veamos. Se acercó al lecho el doctor. Inclínose y miró muy atentamente al mancebo, que estaba aletargado. Lo pulsó. Hizo un gesto de disgusto. —Parece que duerme—dijo don Juan. —No, caballero. —¿Qué opináis? —Es orave la enfermedad. —¡Oh!...

—Debe haber pasado la noche muy agitado. —Y ha delirado alguna vez. —La fiebre tiene un carácter peli-groso y... ¡cosa extraña!... —¿Qué os sorprende? —Lo mismo, exactamente lo mismo—murmuró Canseco como si hablase para sí. —Doctor... —Necesito antecedentes. —Preguntad. —Esta enfermedad es repentina, y parece que la han producido grandes disgustos, luchas interiores, cavilaciones, contrariedades... ¿Comprendéis? —Sí. —¿Me he equivocado? —No, doctor. —Pues ahora, si queréis o podéis, hablarme con franqueza, tendremos una gran ventaja. Y os advierto, señor don Juan, que no soy curioso, y si os preguntó es porque necesito antecedentes. Estos días me encuentro en gran apuro con la enferma que acabo de ver en las Descalzas Reales: la consume una fiebre como ésta, del mismo carácter, igualmente peligrosa; pero estoy entre tinieblas porque no conozco antecedentes. Pregunté lo que a vos os he preguntado, y la reverencia superiora no ha querido o no ha podido responderme, pues asegura que no conoce los antecedentes de la enferma. Además, me parece que la causa de la enfermedad subsiste, y por consiguiente será imposible la curación. Yo cumpla mi deber hasta donde puedo, y tranquila quedará mi conciencia; pero deploro la desgracia; porque no tengo el corazón de roca. —Yo estoy dispuesto a decirlo cuanto me sitéis saber, pues al médico nada se oculta. —Nosotros guardamos los secretos tan cuidadosamente como el conserje. —Este mancebo es mi pupilo. —Me lo ha dicho vuestra criada. —Por razones que no son del caso, y a pesar de todo mi cariño, por las circunstancias de su orfandad y de la situación en que se ha encontrado desde su niñez, ha sufrido bastante. —Y probablemente ha cavilado mucho. —No os equivocáis. —Es predispono para ciertas enfermedades. —Hace algún tiempo se enamoró. —¡Oh!... —También en este asunto las circunstancias le han sido contrarias y ha tenido que sostener una lucha sorda, ha tenido que fingir, y Dios sabe lo que ha sufrido. —Entiendo. —De repente se ha levantado un obstáculo que debe haber disipado su última esperanza. —¡Pobre mancebo!